



Columnas NACIONALES

03 septiembre 2024

FRENTE POLÍTICOS

1. Pulso firme. **Gabriel García**, controversial director del Registro Estatal del Transporte del Estado de México, verá la puerta de salida por la “pérdida de confianza” en su gestión. **Daniel Sibaja**, secretario de Movilidad, no se anda con titubeos. Combatir las mafias del transporte no es un juego y **Sibaja** lo sabe. Por eso, cualquier sombra de corrupción, como la que persigue a **García**, es inaceptable. Mientras los transportistas irregulares se preparan para patalear y lanzar pintas contra la gobernadora y **Sibaja**, queda claro que la limpieza del sector va en serio. Sin concesiones. La prioridad son los usuarios... y esto es sólo el comienzo.

2. Imparable. **Isaac Montoya** no pierde tiempo y marca el ritmo en Naucalpan. Con una Arena Naucalpan repleta, cerró su ciclo como diputado local y estableció que su gobierno, que arranca el 1 de enero de 2025, viene a poner orden. Su prioridad será la seguridad pública para frenar la delincuencia, porque los naucalpenses ya no aguantan más. Pero no se queda ahí; apuesta fuerte por la movilidad, con proyectos ambiciosos como el Mexicable, el Tren Ligero y una nueva línea del Mexibús. Promete un gobierno justo, próspero y cercano. Naucalpan no volverá a ser la misma. **Montoya** viene con todo.

3. Colapso. **Cuauhtémoc Blanco** deja Morelos hundido en una espiral de violencia que parece no tener fin. Los números hablan por sí solos: 907 asesinatos en lo que va de 2024 y un agosto que cerró con 74 homicidios. Este fin de semana, 11 personas fueron brutalmente asesinadas, dejando claro que la inseguridad está fuera de control. Morelos, bajo la gubernatura de **Blanco**, se ha convertido en un escenario de horror, con cuerpos mutilados, ejecuciones y un clima de terror que no cesa. Mientras el exfutbolista se prepara para lo que sigue, los morelenses siguen contando sus muertos. Triste legado de quien, con el fútbol, sí daba felicidad.

4. Tándem estratégico. **Evelyn Salgado**, gobernadora de Guerrero, y **Omar García Harfuch**, próximo secretario de Seguridad, unen fuerzas para enfrentar el desafío en la entidad. En su encuentro, la gobernadora delineó los ejes de una estrategia integral que promete ser frontal y efectiva. Con **García Harfuch** al frente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, bajo el gobierno de **Claudia Sheinbaum**, se espera una coordinación sin precedentes para pacificar un estado asolado por la violencia. La meta es ambiciosa: lograr que cada familia en Guerrero viva en paz. Este dúo parece dispuesto a dar la batalla que tanto se necesita.

5. Multifacético. Entre los funcionarios que alistan su llegada al gabinete de **Claudia Sheinbaum**, futura presidenta de México, hay un nombre que llama profundamente la atención, **Mario Delgado**. En esta recta final del proceso de transición, el líder partidista mejor librado en los recientes procesos electorales se prepara para recibir la Secretaría de Educación, con disciplina y orden; pero, a la vez, se multiplica y no deja de lado su labor como líder nacional de Morena. Operar en la dualidad cargos de alta responsabilidad no es tarea para cualquiera. Va por una recepción impecable en la SEP, pues la gestión exitosa como presidente del partido ya la tiene. Deja a Morena en lo más alto del top. Y **Delgado** va por más.

BAJO RESERVA

Primer día, primer choque en la bancada de Morena

:::: Ni 24 horas pasaron, y ya se dio un choque en la bancada de Morena en la Cámara de Diputados. Nos hacen ver que la noche del domingo el diputado morenista y vicepresidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, anunció que diputados y diputadas de Morena habían presentado una solicitud de juicio político en contra de



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Sergio Gutiérrez Luna

la jueza y el juez que otorgaron una suspensión que impedía que la reforma al Poder Judicial presentada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** fuera discutida. Sin embargo, horas después, por la mañana de ayer, el coordinador de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, dijo que las querrelas contra los juzgadores se hicieron a título personal y pidió a

sus diputados poner pausa a esa ofensiva legal. Nos hacen ver que las declaraciones de Monreal dan cuenta de que algunos miembros de su bancada, liderados por Gutiérrez Luna se le fueron por la libre y pidieron el juicio político, pese a que su coordinador quería actuar con mayor prudencia. Bien dicen algunos legisladores morenistas que la única oposición que les preocupa es la de sus propios compañeros.

¿AMLO pondrá en "play" a Ken Salazar?

:::: Después de que el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, dio a conocer las preocupaciones de su gobierno sobre la reforma judicial del presidente López Obrador, que le costaron que el mandatario lo pusiera en pausa (cualquier cosa que eso signifique), el diplomático ofrecerá hoy una conferencia en su residencia. Nos hacen ver que, se ha advertido a los medios que don Ken únicamente hablará del legado de Abraham Lincoln y de Benito Juárez, y no tiene previsto tocar el tema de la reforma al Poder Judicial, en especial de la elección de jueces por medio del voto popular. Ya se verá si luego de su conferencia de hoy el Presidente vuelve a poner en "play" al embajador, o lo mantiene en pausa hasta el fin de su mandato.

Gobernadora panista en el informe de AMLO

:::: El domingo en la sección VIP del Sexto y último Informe de gobierno del presidente López Obrador en el Zócalo, causó sorpresa ver a dos gobernadores de oposición estar sentados muy cerca de **Claudia Sheinbaum**, presidenta electa, y entre gobernadores de la autollamada Cuarta Transformación. Se trata de la panista **Teresa Jiménez**, gobernadora de Aguascalientes; y del priista **Esteban Villegas**, gobernador de Durango. Este último gobernador ya no es noticia que se lleva de piquete de ombligo y le lanza vivas al mandatario federal cuando va a su estado. Sin embargo, la presencia que llamó más la atención fue la gobernadora panista quien fue colocada en primera fila muy cerca de la próxima presidenta. Nos hacen ver que las señales son de que habrá una buena relación entre ambas mandatarias.

Morena va por las comisiones más importantes en el Senado

:::: En el seno de la Junta de Coordinación Política del Senado se tomó la decisión de incrementar el número de comisiones legislativas para pasar de 57 a 60, y cuyo reparto entre las fracciones parlamentarias se hará de acuerdo con el porcentaje de escaños obtenidos. El tema, nos hacen ver, es muy relevante, pues presidir cada comisión implica un presupuesto extra para las bancadas. Nos dicen que si usted quiere ir a lo seguro apueste a que Morena y su casi mayoría calificada se quedará con las más relevantes.

TEMPLO MAYOR F. BARTOLOMÉ



COMO SUELEN decir los **texanos**: "Howdy, money!". O lo que es lo mismo: ¡bienvenidas todas las inversiones que **México** no quiere!

POR INCREÍBLE que parezca, la **reforma judicial** del gobierno mexicano se está convirtiendo en un gran atractivo para los inversionistas que quieren aprovechar el **nearshoring...** ¡pero para irse a **Texas**!

TAN ES ASÍ que, por los rumbos tanto de Dallas como de Houston, distintos consejos de desarrollo económico regional están recibiendo como nunca solicitudes de afiliación de **empresarios** que buscan entrarle a los procesos de relocalización, alejándose de **China** y trayendo plantas de insumos y proveeduría lo más cerca posible de **Estados Unidos**.

Y AUNQUE esto se supone que principalmente debería beneficiar a **México**, en realidad está cayendo de perlas a **Texas**. Se sabe, por ejemplo, de un centro promotor de inversiones que usualmente recibe 30 aplicaciones por mes y que en este verano ya rebasó las 400 solicitudes.

Y AGÁRRENSE que la cosa se va a poner peor, pues en cosa de días, allá en Texas, lanzarán una campaña internacional ofreciendo a los **inversionistas** facilidades para instalarse, pero sobre todo la **seguridad jurídica** que en México ya no van a encontrar. Y nada de sutilezas, justo con esas palabras, mencionando la reforma judicial, están armando sus promocionales.

• • •

VAN QUEDANDO claras las razones por las que **Morena** y sus aliados quieren aprobar hoy, hoy, hoy la **reforma judicial**.

ANTE la suspensión provisional de una **jueza** de **Morelos** que busca frenar la discusión en la **Cámara de Diputados**, quieren aprobar la iniciativa en lo general hoy mismo para desactivar una eventual suspensión definitiva por parte de un tribunal, prevista para mañana.

OTRA preocupación de los cuatroteístas tiene que ver con las simpatías que han ganado las **protestas estudiantiles**, por lo que quieren evitar que crezcan pasando pronto la reforma.

POR ÚLTIMO, los diputados quieren pasar el paquete al **Senado** en sólo cuatro días para tener todo planchado antes del 15 de septiembre y darle a **Andrés Manuel López Obrador** el gusto de agregar en su último grito un: ¡Viva la reforma judicial!

• • •

DOS nombramientos llamaron la atención ayer en el **Senado**. Uno es el del nuevo encargado de servicios Administrativos y Financieros que recayó en **Óscar Palomera**, tabasqueño, ex secretario particular de **Adán Augusto López** en la **Segob** y persona de todas las confianzas del nuevo líder senatorial.

EL OTRO es el de **Luis Genaro Vásquez** como responsable de Asuntos Jurídicos, cargo que ocupó en la **Cámara de Diputados** y quien tendrá la tarea de conducir la adecuación de leyes secundarias en cuanto se aprueben las varias reformas constitucionales. A ver cómo les va.

ROZONES

AMLO pide cuidado en caso Cuauhtémoc

Con la novedad de que el Presidente **López Obrador** pidió ver con mucho cuidado la disputa por la alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, y más por el tema de violencia política de género, que es el que el Tribunal Electoral capitalino valoró para tumbar los comicios que le dieron el triunfo a la opositora **Alessandra Rojo de la Vega**, a partir de una denuncia de su rival, la morenista **Catalina Monreal**. “Soy respetuoso de lo que ellos (los magistrados) deciden. Pienso que hay otras instancias, que esto no está concluido, y debe de tenerse cuidado, porque las acusaciones de fondo por fraude electoral, compra del voto, con la falsificación de actas, con el relleno de urnas, todo lo que hacían y padecimos, pero ya cuando es motivo de cancelación o puede ser motivo de cancelación o de desconocimiento de un triunfo, el que haya insultos, sean reales o inventados, pues ya es otra cosa”, advirtió. Incluso, recordó que en su momento fue un tema por el que a él mismo se le acusó y al final no procedió. Pendientes.

Operación desmañada

Para evitar que los madruguen con posibles bloqueos a los accesos a la Cámara de Diputados o que la oposición planee alguna estrategia para reventar la sesión donde se discutirá la reforma judicial, el líder de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, convocó a sus legisladores a estar presentes hoy en el recinto desde las seis de la mañana. Nos dicen que lo mismo se planteó a los partidos aliados del Trabajo y Verde Ecologista. Y como legislador precavido vale por 364, y para no fallarle al Presidente para brindarle el “regalo” de la reforma judicial aprobada, prefieren tomar esas medidas. Mientras los morenistas, petistas y ecologistas afinarán la estrategia de defensa de la discusión de la reforma judicial, Monreal buscará reuniones con los otros coordinadores, para lograr el mayor diálogo posible sobre la iniciativa presidencial. Con todo planchado hoy habría humo blanco en la discusión en lo general, no sin gritos y sombrerazos. Como sea, pendientes.

En la 4T reciben recio a Murat

Con la novedad de que no ha terminado de ocupar su nueva oficina en la llamada Casa del Federalismo, ahora como integrante de la Cuarta Transformación, y sobre el senador **Alejandro Murat** ya pesan acusaciones nada menores. ¿Y quién lo señala? Bueno, pues una diputada que también es de la Cuarta Transformación, **Margarita García**, quien ayer lo acusó de pretender instalar como su asesor a **Christian Hernández**, a quien identifica como ejecutor de numerosos despojos cometidos durante el gobierno de Murat, en Oaxaca, desde la dirección del Registro Civil. “Es inaceptable premiar a quienes han cometido tantos abusos en Oaxaca, por eso es crucial que, como ciudadanos, seamos cuidadosos con nuestros votos y con quienes ocupan cargos de responsabilidad. Es repudiable que Alejandro Murat Hinojosa, además de recibir el favor de ser senador plurinominal, aún tenga personajes y delincuentes que han hecho daño a tantos ciudadanos de Oaxaca”, señaló la diputada del PT, que junto con una presunta víctima de aquél, acusó al morenista de mandar así un mensaje de impunidad. Uf.

Alinean la ruta mexiquense

Y es en el Estado de México donde, nos comentan, comenzaron los encuentros entre funcionarios del Gobierno de la maestra **Delfina Gómez** e integrantes de la bancada de Morena en el Congreso local para alinear canales de comunicación y estrategias que les permitan cumplir los objetivos de trabajo que se asentaron en el Plan de Desarrollo Estatal 2024-2029. Es sabido que dentro de unos días inicia el primer periodo ordinario de sesiones de la LXII Legislatura local y, nos dicen, existe el interés de impulsar reformas que se han mantenido en la congeladora y que miles de mexiquenses han peleado por años. Del lado del Gobierno estatal, el secretario general de Gobierno, **Horacio Duarte**, dijo que “hoy sin duda la sinergia entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo es vital para llevar a cabo la transformación”. Los integrantes de la bancada quinda tienen entre sus tareas relevantes la aprobación del presupuesto.

Villarreal anticipa acuerdos de seguridad

Y quien también ya encarrila con las futuras autoridades federales de seguridad acuerdos para mantener un trabajo coordinado en esa materia es el gobernador de Tamaulipas, **Américo Villarreal**. Y es que resulta que el mandatario se reunió ayer con los titulares, actual y futuro, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez** y **Omar García Harfuch**, respectivamente, para acordar, se ha informado, fortalecer la presencia del Gobierno federal en Tamaulipas y reforzar la estrategia de seguridad. Rodríguez Velázquez, quien dentro de un mes despachará en Gobernación expresó a Villarreal el compromiso de continuar con el humanismo mexicano de la Cuarta Transformación, a través de todos los programas sociales. En tanto, García Harfuch reafirmó la instrucción que tiene de la Presidenta electa, de servir y ayudar a Tamaulipas y a todos los estados. Villarreal, por su parte, dio cuenta del trabajo que ha permitido colocar a su estado entre los diez más seguros del país, nos comentan.

¿Dique en el Senado?

Y nos cuentan que en el Senado, el PAN y Movimiento Ciudadano han dejado claro que no darán un paso de costado en la discusión de la reforma al Poder Judicial que está en puerta. Y es que **Guadalupe Murguía**, coordinadora de la bancada albiazul, llamó a las y los senadores de oposición a impedir en la Cámara alta la aprobación de la enmienda y evitar la “muerte de la democracia mexicana”. La legisladora panista pidió a los 43 senadores de oposición mantenerse unidos y congruentes. “Cumplamos a nuestros votantes. Si nos mantenemos firmes, evitaremos la muerte de la democracia mexicana”, advirtió. Por su parte, **Clemente Castañeda**, coordinador de los senadores naranjas, mencionó que se llegó al acuerdo de que este martes se repartan las comisiones y instalen las de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, con el objetivo de que se reciba la iniciativa de reforma al Poder Judicial y se discuta a la brevedad. El domingo anterior, nos recuerdan, el PRI se retiró de la sesión de la Cámara de Diputados para evitar posibles desacatos. ¿Viene un dique opositor?

TRASCENDIÓ

Que los diputados de Morena encabezados por **Ricardo Monreal** recibieron la instrucción de llegar este martes a primera hora al Palacio de San Lázaro con el fin de garantizar su acceso a la sesión convocada a las 10 de la mañana para discutir la reforma al Poder Judicial, evitando así el riesgo de quedar fuera ante un eventual bloqueo al recinto por parte de los trabajadores de juzgados y tribunales inconformes con la iniciativa. Llevarán al pleno, por cierto, un número todavía indefinido de reservas para corregir el dictamen, entre ellas algunas destinadas a simplificar el mecanismo de elección de jueces, pues como se prevé en el proyecto parece misión imposible.

Que el senador priista y ex gobernador de Coahuila, **Miguel Ángel Riquelme**, fue hospitalizado para ser sometido a un proceso médico al norte de Saltillo, consistente, dice su bancada, en “una revisión general”, lo que no representa riesgo. Hablando de esa cámara, resulta que Morena se quedará con las comisiones más importantes, faltaba más, entre ellas las de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, que dictaminarán la reforma judicial. En la primera sesión ordinaria de este martes se definirá el reparto y quiénes las presidirán.

Que el próximo secretario de Educación, **Mario Delgado**, asistió este lunes a Palacio Nacional para participar en la reunión que tuvo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** con la sección 18 de la CNTE de Chiapas, con lo que empezó a asumir su papel de interlocutor con el magisterio disidente, que apenas este año retomó la buena relación con la llamada 4T. A ver cómo lo tratan.

Que este martes será un día crucial en la Suprema Corte, que encabeza **Norma Piña**, porque los ministros están obligados a tomar posición ante la decisión de los trabajadores de suspender labores en protesta contra la reforma judicial, ya a discusión cameral. De entrada, ayer nueve integrantes del máximo tribunal, incluida **Loretta Ortiz Ahlf**, batearon en sesión privada una propuesta de **Lenia Batres** para solicitar a la Judicatura la emisión de acuerdos generales. ■



Confidencial

Prisa legislativa

Aprovechando su 'supermayoría', los diputados de la '4T' confirmaron que hoy va porque va la discusión y votación en el pleno de la reforma al Poder Judicial. En San Lázaro aún ni se integran las comisiones, los legisladores no han ni ocupado bien sus oficinas, pero ya la prisa les corre por aprobar el dictamen. Su plan es abrir, sí, la discusión, pero en un momento dado cerrar el debate y proceder con la aplanadora. Los tiempos del "segundo piso de la transformación"...

Jaloneos en la '4T'

En la 'supermayoría' de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados no todo es unidad ni mucho menos unanimidad. La batalla en contra de los jueces federales de distrito que ordenaron suspender y frenar la reforma al Poder Judicial mostró jaloneos al interior de la fracción guinda. Aunque el coordinador, Ricardo Monreal, pidió ser "prudentes", el vicepresidente de la cámara, **Sergio Gutiérrez Luna**, se fue por la libre e impulsó entre sus radicales compañeros el trámite del juicio político. Y lo peor de todo es que lo siguieron otros diputados también del ala ultra del PT. El procedimiento no se concretó, pero por lo que se ve, no ha sido ni será fácil el manejo de la 'megabancada' y menos de la 'supermayoría'.

El PAN se acerca a Sheinbaum

Según nos comentan en los pasillos azules en San Lázaro, los diputados panistas preparan un acercamiento con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Aseguran que se le plantearía que "la oposición no estará en contra del progreso del país, pero sí buscará atender las causas de la pobreza, la desigualdad y la violencia". Aclaran que también se solicitará "supervisión y atención especial a las obras en la CDMX". Lo más importante, nos dijeron, es que en Acción Nacional confían en que "la doctora sí tiene la intención de gobernar de manera autónoma, sin seguir líneas desde el rancho de Palenque". ¿Lo dirán en serio?

Diferencias en el PRI

Al interior de la bancada de la ahora *chiquillada* del PRI en la Cámara de Diputados se supo que no todo es consenso alrededor de su presidente nacional, **Alito Moreno**, ni de **Rubén Moreira**, su líder parlamentario. Revelaron algunos diputados que no todos estaban de acuerdo, y algunos ni enterados, de que se salieran del salón de plenos en las dos sesiones del domingo. Primero, según comentaron, porque "en vez de abandonar la plaza, mejor se debe dar el debate" y demostrar con argumentos que la reforma al Poder Judicial es ilegal y peligrosa. Y segundo, que después del auténtico mitin de la titular de Gobernación al entregar el Informe, "todos los diputados deben defender en tribuna la dignidad y el respeto al Congreso y no retirarse". Mostrar impotencia desde el principio no es buen camino, deslizaron.

Arropan a jueza vapuleada

"¡No estás sola! ¡No estás sola!" le gritaron sus compañeros a **Martha Magaña López**, jueza quinto de Distrito en el estado de Morelos y quien otorgó uno de los amparos con los que se buscó frenar la discusión de la reforma judicial en la Cámara de Diputados. En respuesta, y ante las críticas, la juzgadora agradeció el apoyo y se limitó a decir que "ese acuerdo nos representa a todos y esta vez me tocó hacerlo a mí. Si está correcto o no va a haber un tribunal que lo revise, y es así como debería ser la independencia judicial". Lo cierto es que por mucho apoyo que reciba de su gremio, la embestida desde Palacio Nacional es proporcionalmente más fuerte.

Delgado, entre el cierre y el arranque

El que anda a marchas forzadas estos días es **Mario Delgado**, pues si bien hoy su prioridad es la transición y recibir la Secretaría de Educación Pública que tendrá a su cargo, todavía le resta un mes de gestión al frente de Morena. El futuro titular de la SEP entrega a su sucesora —¿alguien tiene duda de que será **Luisa Alcalde**?— un partido con evidentes buenos números —los que ganaron y los que la oposición dice les regaló el INE y el TEPJF—. Pero sobre todo sin divisiones internas, lo cual se vio reflejado en la elección de las coordinaciones parlamentarias guindas. Los retos en Educación no son menores, así que deberá aplicarse a fondo.

REDES DE PODER



Se les dijo

Esta frase bien podría aplicarse a los líderes de **Acción Nacional** que impulsaron la **coalición** con el **PRI** y el **PRD** en el reciente **proceso electoral**, y es que mientras van transcurriendo los días y las semanas tras los **comicios**, más **arrepentidos** suenan los **panistas**.

Comenzando con el dirigente nacional, **Marko Cortés**, quien ayer en **Michoacán** reconocía que quizá la **alianza** ya no llegue a las **elecciones intermedias**.

“Más vale **solos** que **traicionados**”, dijo, en referencia a los dos **senadores perredistas** que acabaron **sumándose** a la bancada de **Morena**, y quienes, por cierto, obtuvieron

la **mayoría** de sus **votos** a través del **PAN**. Ya se sabía que el **panismo** era el partido **fuerte** de la **coalición** y el que iba a **restar** a los demás, sobre todo al **PRD**, y que incluso era probable que terminara más **perdiendo**, que **ganando**. Veremos qué tanto tarda en formalizarse la **separación**, ya muy **contada**.

Mientras tanto en el PRD..

A la par que se formaliza la **extinción** de **PRD**, después de que siguiera el trámite la **Junta General** del **INE**, la **pelea** por los **despojos** sigue a todo lo que da. En la **Ciudad de México**, uno de sus últimos

reductos, los **“Chuchos”** ya manobran para **arrebatarle** la **dirigencia** a **Nora Arias**, bajo el argumento de que se sumó a **Morena** en el **Legislativo local**. Sin embargo, el **vacío legal** que queda, nos dicen, es que ya no habría un **ente** a nivel **nacional** que admitiera los **recursos**, porque, pues ya no hay **partido**. Veremos en qué queda esta **pelea** por lo **poco** que queda.

Arranca Legislatura local, con exigencias

Nos comentan que una de las primeras **demandas**, y no serán pocas, a las que se enfrentarán los

diputados y diputadas de la **62 Legislatura** en el **Congreso del Estado de México** será materializar la **despenalización del aborto** en la entidad, una discusión que lleva años en la **“congeladora”** legislativa y que ya se ha vuelto una **exigencia**.

Nos confirman que diversos **colectivos feministas** tienen planeado **manifestarse** frente al **Palacio Legislativo** este jueves 5 de septiembre, día en el que los nuevos **diputados** iniciarán formalmente el **Primer Periodo Ordinario de Sesiones**. La exigencia es **retomar** y ya **legislar** sobre este **tema**. Atentos.

EL CABALLITO

Nora Arias justifica su unión a Morena

::::: Luego de la polémica que desató la suma de tres diputados de oposición al grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, nos platican que de manera particular la perredista **Nora Arias** argumentó que con este movimiento logró conservar la permanencia del PRD, con miras a mantener su registro a nivel local y hacia las elecciones intermedias de 2027. Doña Nora asegura que con ello impulsará desde el Legislativo local una izquierda progresista. Ahora, sólo queda esperar las reacciones de lo que queda de la dirigencia nacional, que de por sí habían tenido diferencias con la líder del partido en la capital y que busca sacar de las cenizas al Sol Azteca. De antemano, nos dicen, no cayó nada bien este movimiento de Arias.



CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

Nora Arias

MC promete ser la verdadera oposición

::::: Quienes también se dijeron abiertos al diálogo para la construcción de acuerdos con el resto de las fuerzas políticas en el Congreso de la CDMX fueron los integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano. El líder **Royfid Torres** aseguró que él, junto a las diputadas **Luisa Ledesma** y **Patricia Urriza**, quienes integran el grupo parlamentario, se convertirán en la verdadera oposición en la Ciudad, pero siempre dispuestos a abrir canales de comunicación con la fuerza mayoritaria. Por cierto, durante la presentación de la bancada estuvo presente el ex-candidato a la Jefatura de Gobierno, **Salomón Chertorivski**, quien se refirió al *chapulineo* de diputados que logró darle la mayoría a Morena en el Congreso; el PAN, PRI y PRD, dijo, parecen los verdaderos esquirols en la capital.



ESPECIAL

Royfid Torres

Batres alista más iniciativas

::::: Aun cuando quedan sólo unas semanas para que concluya la actual administración local, el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, adelantó que durante el mes de septiembre enviará más iniciativas al Congreso capitalino con la intención de que puedan ser analizadas a la brevedad. Así que aprovechó la presencia de la presidenta de la Mesa Directiva, **Martha Ávila**, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, para comentar que espera que en breve se puedan constituir las comisiones legislativas para dar cauce a las últimas propuestas que enviará al Legislativo, a lo que la morenista respondió con una sonrisa.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Martí Batres



Sacapuntas

ADÁN EN JUCOPO



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Los coordinadores de las distintas bancadas del Senado de la República se reunieron para acordar que el morenista **Adán Augusto López Hernández** presidirá la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por los próximos seis años que duren las legislaturas. En una reunión privada también se repartieron las comisiones. *El partido guinda* se quedará con la mayoría, con 31, mientras que las 29 restantes serán repartidas entre las cinco fracciones parlamentarias.



MONREAL ES LIBRE

RICARDO MONREAL

Nos hacen saber que los estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM negaron que vayan a pedir que el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, deje de dar cátedra. Declararon que el senador está en su derecho de tener un pensamiento distinto al de los estudiantes en desacuerdo con la reforma al Poder Judicial.



PIDEN NO CEDER

GUADALUPE MURGUÍA

Importante llamado hizo **Guadalupe Murguía**, coordinadora del PAN en el Senado. Exhortó a todos los senadores de oposición a mantenerse firmes y no darle "ni un sólo voto" a Morena, con el fin de frenar la reforma del Poder Judicial. Hay que recordar que los *guindas* tienen más complicada la ecuación en la Cámara Alta.



EL PARO CONTINÚA

LENIA BATRES

A propósito de la controvertida iniciativa, el pleno de la Corte de Justicia rechazó una petición de la ministra **Lenia Batres** para que se tomarán "las medidas necesarias" contra la suspensión de labores en el Poder Judicial. Se tiene que hacer todo, dijo, para evitar lesionar el acceso a la justicia. Nadie la escuchó.



RECOMENDACIÓN

ADRIÁN ALCALÁ

La oficina en México del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas llamó al gobierno de México a reconsiderar la decisión de eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información (INAI), que preside **Adrián Alcalá**. De acuerdo con ese organismo, la eliminación podría derivar en injerencias arbitrarias o ilegales.



MARCOS MARTÍNEZ GAVICA

BMV, LA MEJOR

Quienes andan muy felices son los directivos de la BMV, al ser reconocida por su liderazgo entre las plazas bursátiles de América Latina por el Institutional Investor. El Consejo de Administración del Grupo, encabezado por **Marcos Martínez Gavica**, recibió el premio "Best Company Board" por su desempeño excepcional.



JOSÉ RAMÓN RIVERA PARGA

PRESIONES A TAXIS

Continúa el *viacrucis* para los taxis del AICM. Más de 10 empresas denuncian "amenazas veladas" de **José Ramón Rivera Parga**, director de la terminal. ¿El propósito?, que se adhieran a las condiciones del servicio de venta de boletos que pretenden hagan las plataformas como Uber y Didi.

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novveL_luis@yahoo.com.mx

Plenaria

Este lunes la Plenaria de los diputados locales de morena atrajo los reflectores en el Estado de México. **Horacio Duarte** fue el encargado de llevar el mensaje de la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** a la mesa instalada en el Hotel Radisson, antes Hotel del Rey, el lugar de muchos grandes eventos políticos de las grandes bancadas y gobiernos priistas, y ahora de Morena.

El coordinador de la bancada morenista **Francisco Vázquez**, al término de la plenaria en la que también estuvo la titular del DIF **Karina Labastida**, señaló que estuvo muy contento de la gran participación de los 35 diputados (**Santillán** se fue al PT) y se reunieron con algunos de los integrantes del gabinete para tener clara la agenda política para la construcción de la 4T; habló del Plan C y otros temas de interés para su bancada. Dijo que trabajarán en equipo y armonía. **Francisco Vázquez** se ve muy contento, pues sabe que trae todo el apoyo.

La gobernadora **Delfina Gómez** estuvo en Chalco, en donde aseguró que no se moverá "hasta que no quede", y una vez más habló con la gente, escuchó sus peticiones e incluso sus enojos, dijo comprender su situación y trabajar para resolver este grave problema. También encabezó una reunión para saber de los avances de drenado de agua en las calles de este municipio y acudió al albergue de la colonia Culturas de México. Ahí habló de los apoyos del gobierno federal y del gobierno municipal. Le dijo a la gente que se van a dar enseres, refrigeradores, estufas, colchones, camas. La gobernadora **Delfina Gómez** también les informó a las personas del refugio, que su gobierno y el federal proyectan apoyar a la gente que se quedó sin trabajo. Ojalá pronto se resuelvan las cosas en este municipio, en donde mucha gente perdió su patrimonio y su tranquilidad.

El alcalde de Coacalco **David Sánchez Isidoro** entregó en la primaria Adolfo López Mateos de la Unidad Habitacional San Rafael, la reconstrucción del patio cívico, que quedó fuertemente dañado en los sismos del año 2017.

DINERO

Extiende el INE acta de defunción del PRD // Fines de sexenio // Televisa, la investigación

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ANOCHE, LA JUNTA General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral emitió la declaratoria de pérdida de registro del PRD, por no haber obtenido un mínimo de 3 por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones federales para diputaciones federales, senadurías o Presidencia de la República. Se les acabó el subsidio a los *Chuchos* Zambrano y Ortega. Se supone que deben rendir cuentas detalladas de los centenares de millones de pesos que recibieron para la campaña en la que apoyaron a Xóchitl Gálvez.

¿Qué fue lo que se eligió?

FINALMENTE PUEDE DECIRSE que terminó la más grande elección de la historia de México, también la de mayor participación ciudadana y con un claro sello democrático. No se cayó el sistema del Instituto Nacional Electoral, tampoco ocurrió la violencia mayúscula que algunos presagiaban. Los votos se contaron y recontaron. ¿Qué eligió la ciudadanía? Ni más ni menos que 20 mil 708 cargos. A nivel federal, la Presidencia de la República, 500 diputaciones y 128 senadurías. En la esfera local, nueve gubernaturas, mil 98 diputados, mil 802 presidentes municipales, mil 975 síndicos, 14 mil 764 regidores y 431 cargos auxiliares. Total: 20 mil 708. La presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, enfrentó resistencias de adentro y de afuera; suponían que la sonorensis iba a poder con el paquete. Entregó muy buenos resultados. Su equipo acaba de sufrir una pérdida sensible: renunció el jefe de la Oficina de la Presidencia, Flavio Cienfuegos. Vuelve a la academia y a tareas de asesoría profesional. Hizo una aportación importante al proceso electoral que acaba de concluir.

El final del sexenio de Salinas

ANDAN DICIENDO EN redes sociales que este fin de sexenio es el más agitado de la historia reciente por el paro de funcionarios y empleados del Poder Judicial, al que acaba de sumarse el personal de la Suprema Corte, y el desencuentro con los embajadores de Estados Unidos y Canadá. Tienen que darle un *reboot* a la memoria. En el último tramo del gobierno de Carlos Salinas de Gortari asesinaron al

candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio y el *subcomandante Marcos* se levantó en armas en Chiapas. A los 28 días de que tomó posesión su sucesor, Ernesto Zedillo, ocurrió una de las mayores devaluaciones de la historia. Sin restar importancia a los problemas actuales, estaremos de acuerdo en que hay un mundo de diferencia.

Lunes negro

LOS INVERSIONISTAS DE Televisa vivieron un *lunes negro* cuando las acciones cayeron más de 5 por ciento, luego de que trascendiera que el Departamento de Justicia de Estados Unidos ha comenzado a investigar el llamado *FIFAgate*, lo cual podría tener un impacto negativo sobre la empresa. No es algo nuevo. Televisa había alcanzado un acuerdo con un inversionista estadounidense que acusó a la empresa de sobornar a funcionarios del fútbol para ganar los derechos de transmisión de torneos de la Copa del Mundo. Llegó un acuerdo por 95 millones de dólares y argumentó que no había actuado fuera de la ley. Ahora el Departamento de Justicia reabre el expediente.

Ombudsman Social

ASUNTO: LAS PENSIONES en la Corte. Considero oportuno que se den a conocer todos los abusos de poder y de uso de dinero público otorgando pensiones vitalicias a personajes que pasaron unos cuantos meses como miembros de la Suprema Corte de Justicia, incluyendo a Medina Mora, quien ni siquiera era susceptible de ocupar el cargo pero, según se da a conocer, reciben pensiones vitalicias por cerca de 250 mil pesos mensuales. Y nos preguntamos: ¿Qué otros abusos que se han publicado, como los fideicomisos obtenidos de manera tramposa, deben de volver a la Tesorería de la Federación? (Fragmento).

Doctor Leonardo Moctezuma

Twitterati

ASÍ LOS DE Movimiento Ciudadano. Samuel García no es tan distinto a Enrique Alfaro. La "Nueva Política", dicen.

@BVS_Velasco

Facebook, Twitter: *galvanochoa*
Correo: *galvanochoa@gmail.com*



RESPONSABILIDADES HISTÓRICAS CONSTITUCIONALES

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

El Consejo General del INE y la Sala Superior del TEPJF asumieron su responsabilidad histórica constitucional. La SCJN y un servidor haremos lo propio

Del juez Oliver Wendell Holmes se ha escrito mucho, la más de las veces se le reconoce como lo que fue: un jurista de grandes calibres y un juzgador que dejó una impronta en la Corte Suprema de Estados Unidos. Sin embargo, nada es perfecto, pues es conocido también por una desafortunada frase derivada del caso *Buck v. Bell* (1927) plasmada en el voto de la mayoría: “Tres generaciones de imbéciles es suficiente”, en alusión a la supuesta constitucionalidad de una ley en Virginia que permitía la esterilización de personas consideradas con deficiencias mentales.

Con este ejemplo, pretendo dejar en claro que siempre hay responsabilidades históricas constitucionales. Lo traigo a cuenta por el pronunciamiento que hice el 27 de agosto en relación con la Contradicción de Criterios 231/2024, la cual me fue turnada para proponer un proyecto de sentencia al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Mi participación fue comentada sin comprender su alcance y trascendencia.

El 27 de agosto de 2024 es una fecha histórica: por primera vez en el curso de vida institucional de nuestro máximo tribunal dio testimonio de una protesta silenciosa y respetuosa de todos nuestros colegas, como rechazo a la reforma judicial que pretende deconstruir y cooptar a todas las personas juzgadoras.

juzgadoras.

¿Y qué tiene que ver con la Contradicción de Criterios 231/2024? Nada menos que definir el tema de criterios entre la Suprema Corte y la Sala Superior del TEPJF, sobre la asignación de diputaciones electas por el principio de representación proporcional.

Esto generó, como lo dije en el Pleno de la Corte, expectativas y confusiones que en nada abonó al contexto actual del proceso electoral de este año y, por el contrario, enturbió más lo álgido del momento.

Desde la diatriba ignorante que desconoce que la SCJN tiene competencia para conocer de estas contradicciones en cualquier tiempo –o mejor dicho, sin importar si nos encontramos en periodo electoral o no–, pasando por nerviosismos amenazantes de juicios políticos y golpes de Estado técnicos y hasta llegar al mal intencionado uso del Tribunal Constitucional para revertir decisiones que corresponden a competencias especializadas –como la del INE y la de la Sala Superior del TEPJF–.

El posicionamiento fue claro: sin adelantar mi criterio, señalé, la Sala Superior es la instancia que resuelve en forma definitiva e inatacable las impugnaciones sobre las elecciones federales de diputados y senadores del proceso electoral, inclusión hecha de los que han sido electos bajo el principio de representación proporcional. Asimismo, debe hacerse hincapié: por mandato constitucional las contradicciones de criterio no son retroactivas por lo que no podrían tener el efecto de reemplazar la decisión de la Sala Superior en lo que a su competencia corresponda.

El Consejo General del INE y la Sala Superior del TEPJF asumieron su responsabilidad histórica constitucional. La SCJN y un servidor haremos lo propio. La Constitución nos marca sendero y competencia, lo cual no es indefinición política. Ahora que si de eso se trata, en el México de hoy hay de dos sopas: democracia y autoritarismo. En lo personal siempre seré ferviente demócrata, los demás se definen por sí solos, eso salta a la vista.

ALBERTO AZIZ NASSIF

De la mayoría a la aplanadora

Hay al menos dos piezas que han configurado la mayoría morenista, la ratificación del proyecto de AMLO en la Presidencia de Claudia Sheinbaum y el desvanecimiento de las oposiciones que se quedaron sin un proyecto alternativo. Pero esa mayoría se convirtió en una aplanadora con la intervención de otros factores que construyeron de forma artificiosa la mayoría calificada en la Cámara de Diputados; y en el Senado mediante la adhesión de dos perredistas que se entregaron a Morena. Así se pasó de una mayoría en las urnas a una aplanadora para rehacer la Constitución de acuerdo a la voluntad del poder gobernante. Se interpretó como coalición la fracción I del Artículo 54 constitucional y como partidos en las fracciones IV y V. Esa fue la trampa.

Después de muchos años de desmontar el régimen de partido hegemónico, hoy hemos regresado a esa condición. La mayoría que le dio la ciudadanía a Morena en las urnas, se convirtió en una aplanadora mediante una interpretación tramposa de la ley. Los siete votos del Consejo General del INE y los cuatro votos de la sala superior del Tribunal Electoral hicieron posible esa transformación, que será legal, pero no será legítima, son los responsables de la distorsión. Esa decisión le dio mucho más curules a los satélites del morenismo, espacios que no ganaron mediante el voto popular: el Verde (la mayor representación de la transa y la corrupción) ganó 6 distritos de mayoría y será la segunda fuerza con 77 escaños, y el PT que no ganó ninguno, tendrá 51. En la otra parte, las oposiciones, que obtuvieron más del 40% del voto popular, se quedarán con una escasa representación al grado de convertirse en fracciones testimoniales, porque lo que digan y voten no cambiará nada en el destino de las reformas legislativas. Un ejemplo de sobre-representación es el PAN, con el doble de votos del Verde, solo tendrá 72 curules.

La mayoría que le dio la ciudadanía a Morena en las urnas, se convirtió en una aplanadora mediante una interpretación tramposa de la ley.

Hay que reconocer que en el INE cuatro consejeros, Claudia Zavala, Martín Faz, Dania Ravel y Jaime Rivera, hicieron la lucha para que el reparto de los plurinominales respetara la ley; en el Tribunal Electoral la magistrada Janine Otálora hizo una intervención democrática, sistemática y funcional de las normas. El grupo que integra el Observatorio Electoral, coordinado por Jorge Alcocer, realizó un estudio muy completo sobre cuál era la interpretación democrática del reparto plurinominal. Muchas otras voces se sumaron con argumentos para evitar que la mayoría se convirtiera en aplanadora, pero fue una lucha que no se pudo ganar, el poder se impuso. Todas esas voces nos permiten considerar que en algún momento futuro se podrá recuperar una democracia que ha sido golpeada. A todos ellos mi reconocimiento.

Ahora empezaremos a ver las consecuencias de la aplanadora morenista. Lo primero será el Plan C, es decir, los cambios para hacer un nuevo régimen. Para empezar, viene una reforma judicial que se ha centrado en la elección popular de jueces, magistrados y ministros. Hay muchas cosas que corregir en el Poder Judicial y mejorar la impartición de la justicia; me parece que nadie niega ni se opone a esa necesidad. Lo que divide es el remedio. Para empezar, no hay un diagnóstico, pero sí se pretende una ruta que no servirá de nada para mejorar la justicia, por el contrario, se van a generar nuevos problemas. La obligada politización de la justicia a la que llevará la elección será la vía rápida para perder la autonomía del Poder Judicial, y para la destrucción de la carrera judicial que equivale a tirar a la basura 30 años de experiencia y conocimiento. La polarización que ha logrado AMLO distorsionó completamente la visión sobre el Poder Judicial. Desafortunadamente la presidenta electa toca la misma canción y cuando le preguntan por el tema dice que ella sin elección popular podría elegir a varios ministros y ministras en su sexenio, pero no dice nada sobre la carrera judicial de jueces y magistrados. Que se elijan las cabezas del Poder Judicial, podría ser una salida, pero no a jueces y magistrados. Por lo pronto, la aplanadora morenista ya dijo que en septiembre aprobará esta reforma que inaugura el nuevo régimen del segundo piso de la 4T... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

JOSÉ WOLDENBERG

¿Espejo?

Timothy Garton Ash escribió *Europa. Una historia personal*. (Taurus. 2023), un sugerente ensayo que abarca desde el fin de la Segunda Guerra hasta nuestros días, con un fuerte acento en episodios en los que el autor tiene elementos de primera mano. Recorre la reconstrucción de Europa y la edificación de los Estados de bienestar, el desplome de la Unión Soviética y sus satélites y la ampliación de la democracia hacia el este, y culmina con una revisión de los fenómenos que están erosionando lo que parecía un consenso sólido. Uno, que es más que un botón de muestra, es la transición de Hungría de una democracia incipiente a un régimen autoritario. Lo citaré en extenso.

Escribe Garton Ash que conoció a Viktor Orbán en 1988. Era un dirigente estudiantil de 29 años. Su organización se denominaba Alianza de Jóvenes Demócratas y deseaban edificar

un auténtico Estado de derecho, fomentar organizaciones independientes, hacer realidad la libertad de expresión, respetar los derechos humanos y una nueva Constitución. Se enfrentaron a un Estado que cancelaba todos esos derechos y posibilidades.

Treinta años después Orbán es el primer ministro de Hungría que se ha encargado de demoler la naciente democracia en su país. En 2010, Fidesz, su partido, logró el 53% de los votos, pero “un sistema electoral muy particular” le permitió hacerse de “más de dos tercios de los escaños” (¡Ah, caray!, ¿suena conocido?). Y entonces “Orbán, con el instinto de camorrista desarrollado en su dura infancia, se abalanzó”.

“Describió ese resultado electoral fortuito como una revolución... y aseguró que representaba la voluntad más profunda de la nación húngara... Fidesz neutralizó uno tras otro los controles y equilibrios de la de-

**Con 53% de los votos,
el sistema electoral
le dio más de dos ter-
cios de los escaños.**

mocracia liberal: el Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, la Administración Fiscal, la Oficina Nacional de Auditoría, la Comisión Electoral, los medios de comunicación...”.

“No contento con subordinar los medios de comunicación públicos, Orbán se aseguró poco a poco del control real de la mayor parte de los medios comerciales a través de oligarcas amigos... El presupuesto estatal para publicidad se aumentó y se destinó a los medios que lo apoyaban. En épocas electorales, la mayor parte del aparato estatal se movilizaba para apoyar a Fidesz... Las posibilidades de obtener un empleo de funcionario o un contrato público dependían cada vez más de la lealtad demostrada al partido en el gobierno. Se acosaba a las organizaciones de la sociedad civil, algunas de las cuales cerraron”.

“Orbán celebró la elección de

Donald Trump, quien le correspondió invitándolo a la Casa Blanca y exclamó: ‘es como si fuéramos gemelos’... “Se suponía que semejante retroceso democrático era imposible para los miembros de la Unión Europea... Qué equivocados estábamos... Resultó que esta carecía de mecanismos eficaces para defender la democracia en el interior de un Estado miembro”.

Garton Ash se lamenta: su país, la Gran Bretaña, rompió con la Unión Europea, pero, dice, mantuvo su democracia. Hungría, por el contrario, sigue en la Unión, pero dismanteló la democracia. Un arreglo político que permite la convivencia de la diversidad y el ejercicio de las libertades, pero al que, si no se le alimenta, cuida y fortalece, puede desvanecerse hasta convertirse en su contrario, un régimen autoritario e incluso dictatorial.

Toda analogía entre países debe tomarse con pinzas. Pero las experiencias no son tan singulares como algunos creen. Vale la pena, por un momento, vernos en el espejo de otros. ●

Profesor de la UNAM

La voracidad de Monreal

Algo no cabe en el sentido común. El Tribunal Electoral federal determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador cometió violencia de género en 11 ocasiones contra la candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, porque sus declaraciones reforzaban el estereotipo de que la mujer está en inferioridad o dependencia de los hombres para acceder a cargos públicos y no es autónoma en sus decisiones, pero no anuló la elección. El sábado, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México decidió que Alessandra Rojo de la Vega, la candidata opositora en la alcaldía Cuauhtémoc, había cometido actos de violencia política de invisibilización y estereotipos negativos en contra de su rival, Catalina Monreal, y canceló la elección que había ganado.

¿Por qué dos tribunales que revisaron la violencia de género en elecciones llegaron a decisiones antagónicas? El Tribunal Electoral federal consideró que los dichos del Presidente contra Gálvez no afectaron el resultado de la elección y tampoco sancionó a otros de sus colaboradores acusados del mismo delito —López Obrador tenía una situación de excepción en materia electoral— porque sus palabras fueron hechas en el marco del debate público. En el Tribunal Electoral capitalino, la resolución señaló que los comentarios de Rojo de la Vega contra Monreal no podían estar cobijados por la libertad de expresión, ni tampoco contribuir al debate público.

En ambos casos hubo similitudes. López Obrador descalificaba a Gálvez y decía que había sido impuesta como candidata por el

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



activista Claudio X. González, y que respondía a los intereses de los dirigentes del PAN, PRI y PRD. Rojo de la Vega criticaba a Monreal y la vinculaba política y operativamente con su padre, el diputado Ricardo Monreal, cuyo equipo —que trabajó con su hija— “han extorsionado (y) han cobrado piso como si fueran delincuentes”. Pero había otro factor notoriamente diferenciador: quien hizo el dictamen de la exoneración de López Obrador no se ha distinguido por seguirle la corriente; quien dio el voto de calidad para anular la elección en la Cuauhtémoc fue el presidente interino del tribunal, Armando Ambriz Hernández, paisano y compadre del diputado.

Quien dio el voto de calidad para anular la elección en la Cuauhtémoc fue el presidente interino del tribunal, Armando Ambriz, paisano y compadre del diputado

Los Monreal, Catalina y Ricardo, pelearon en los órganos electorales la victoria de Rojo de la Vega. Ricardo, que tiene bastante experiencia en impugnaciones débiles —como las que presentó en dos elecciones presidenciales donde perdió López Obrador—, fue la mente para pedir recuento de votos total en la alcaldía. El Tribunal Electoral capitalino determinó que no había elementos suficientes para realizarlo, y ordenó que sólo se hiciera en las casillas que presentaban irregularidades. Catalina ganó otros 300 votos, que no hacían ninguna diferencia con el resultado de la elección, que perdió por 11 mil 296 votos.

Ambriz Hernández nunca debió haber participado en la votación en el tribunal por el claro conflicto de interés, pero este concepto, que está definido por el Consejo de la Judicatura, no es un componente ético que abunde en los tomadores de decisiones en México. Su voto de calidad, es decir, definiendo el rumbo del dictamen, es un insulto a la

inteligencia y una falta absoluta de ética política, lo que no sabíamos del magistrado pero sí del diputado Monreal.

Inteligente y preparado, Monreal lleva más de un año en rendimientos decrecientes, desde finales de 2022, cuando se decía totalmente decidido a enfrentar a López Obrador y buscar la candidatura presidencial contra Claudia Sheinbaum, pero que tras una visita a Palacio Nacional, que se interpretó como un levantamiento de castigo de su inquilino al hijo pródigo, salió con los hombros hacia delante, la cabeza gacha y completamente domesticado. ¿Qué sucedió en el despacho presidencial? Sólo ellos lo saben, pero Monreal abandonó sus pretensiones presidenciales y se volvió un apasionado defensor de todo lo que hacía López Obrador, y explicador de sus acciones y decisiones en artículos periodísticos muy bien articulados, pero con letras de barro.

Monreal había dejado de ser un hombre de confianza del Presidente hacía años, aunque le resultó funcional en el Senado, y de Sheinbaum menos, desde que contendieron por la candidatura para el gobierno de la Ciudad de México. López Obrador lo volvió a acercar y lo impuso como coordinador de la bancada de Morena en la nueva Cámara de Diputados, que era un puesto que quería la presidenta electa para Alfonso Ramírez Cuéllar, vetado por el Presidente. La idea de López Obrador era tener a dos piezas que le debieran todo a él —su amigo Adán Augusto López

es el coordinador en el Senado— que impidieran que Sheinbaum operara en las cámaras ajustes a sus iniciativas de ley.

Pero el Presidente tenía compartamentalizado a Monreal. Si bien lo quería como cuñía en el Congreso, no le parecía lo que estaba haciendo en la Cuauhtémoc tras la derrota de su hija, y varias veces le envió el mensaje de que abandonara esa lucha y que continuara con el encargo que le dio. Monreal no hizo caso y logró que su compadre anulara la elección, que ha motivado un nuevo escándalo político y un nuevo lastre para el Presidente y Morena, porque la percepción es que avasallar en las elecciones no fue suficiente. Rojo de la Vega tiene hasta mediados de esta semana para impugnar la decisión en el Tribunal Electoral federal, la siguiente instancia a la que puede recurrir.

Ayer le salió un aliado inesperado: López Obrador, quien al dar su opinión sobre la anulación de la elección, dijo que el tema de violaciones por agravios de género hay que verlo con cuidado y ver bien las cosas a fondo. “Yo fui acusado de eso y nunca le he faltado el respeto a una mujer. Me acusó la candidata Xóchitl y no procedió”, agregó. “Existen otras instancias, para que no se piense que nosotros queremos la ‘ley del embudo’, que nada más buscamos que las leyes nos beneficien a nosotros... Entonces, hay que esperar”.

El mensaje público es una reiteración de los avisos que en privado le enviaron a Monreal desde Palacio Nacional, contra su ego, terquedad y su voracidad. El recado presidencial está transmitido para que tomen nota.

Las nuevas mayorías

COLABORADOR INVITADO

Marco Baños

 Profesor en UP y UNAM.
Especialista en materia electoral

 @MarcoBanos


Después del 2 de junio México no es lo mismo. Luego de las elecciones, en cascada, han ocurrido múltiples acontecimientos que la semana pasada concluyeron con la formalización de la mayoría hípercalificada que la 4T tendrá en la Cámara de Diputados, fortalecida con una mayoría aplastante en el Senado que la deja solo a un voto de la mayoría calificada, luego de la incorporación a la bancada morenista de Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, los senadores chapulines de origen perredista, que no tardaron en traicionar a sus votantes persuadidos de que lo mejor, para ellos, es apoyar el proyecto de López Obrador.

Más allá de la deliberación ideológica y política de las últimas semanas, no deben soslayarse algunos aspectos visibles en las decisiones de

la Sala Superior del Tribunal Electoral y del propio Instituto Nacional Electoral en la aprobación de las mayorías de la alianza gobernante. Un ejemplo está en los mensajes ideologizados de algunas consejerías y magistraturas que, estando en su derecho para expresarlos, descalificaron diversos juicios y *amicus curiae* de organizaciones ciudadanas y exfuncionarios de autoridades electorales negándoles viabilidad jurídica y obviando referirse a los argumentos que recibieron.

De nuevo, fue la magistrada Janine Otálora quien se mantuvo congruente, la única voz que evidenció notorias insuficiencias de criterios jurisdiccionales aplicados en asignaciones anteriores, pero también la manipulación que los partidos han hecho de la normativa que rige los convenios de coalición para las elecciones y los manejos parlamentarios

posteriores. Para corroborar la contundencia de estas reflexiones, basta observar lo que sucedió apenas una hora después de que el Tribunal ratificó las nuevas mayorías del oficialismo, el PVEM informó en un escueto comunicado que decidió ceder 15 diputaciones de su bancada a Morena, a fin de que reúna la mayoría absoluta de la Cámara y controle la Junta de Coordinación Política.

La mayoría de cuatro votos del Tribunal en favor de una sobrerrepresentación artificiosa implica un freno al avance democrático de México, su sentencia da el impulso requerido por la 4T para destruir los controles al ejercicio del poder logrados en las últimas décadas y prende la luz verde para regresar al híperpoder presidencial. Así lo demuestra la cascada de reformas constitucionales que el oficialismo pretende aprobar en el transcurso de las próximas dos semanas.

El ansiado regalo de López Obrador que podrían entregarle sus ansiosos legisladores se

materializará en la reforma al Poder Judicial. Se trata de tener personas que hayan estudiado derecho, *jóvenes con integridad*, o lo que es igual, jueces comprometidos con el régimen, maniatados por los favores que reciben para llegar al cargo, que no signifiquen oposición al gobierno, sino el soporte para edificar el segundo piso de la transformación.

La inminente desaparición del INAI y de varios organismos constitucionales autónomos le regresará al gobierno funciones que el avance democrático le quitó. Estaremos de regreso a las décadas de la opacidad superadas desde los esfuerzos del Grupo Oaxaca, ¿o será que los entes gubernamentales tendrán sólidas convicciones democráticas y compromiso con la defensa de los derechos humanos para entregar toda la información que se les solicite y transparentar la aplicación de los recursos públicos? Lo dudo.

La transformación democrática, antes pactada, plural e incluyente, llegó a su fin. Las reformas constitucionales por consenso no existirán más. Serán las nuevas mayorías las que unilateralmente reescriban la Constitución y le den un nuevo rostro al Estado mexicano.

“La inminente desaparición del INAI y de varios organismos autónomos le regresará al gobierno funciones que el avance democrático le quitó”

Mayorías calificadas al servicio del Ejecutivo

Las vueltas que da la vida; en el pasado, en el siglo XX, para los gobiernos priistas era normal tener el control del Congreso federal y de las entidades federativas mediante la avasalladora mayoría legislativa que ostentaban con más del 75% de legisladores de esa franquicia política en las curules y escaños; ahora, esos personajes que se desgarraban las vestiduras por ese agandalle del partido en poder, se escudan en las mismas artimañas legaloides que esgrimían los tricolores para, mediante todo tipo de triquiñuelas, impedir la alternancia en el poder con cerrarle los espacios políticos a sus opositores.

La oposición está reducida en la Cámara de Senadores y su colegisladora a las migajas que les dejó el oficialismo, y con ello remarán a contracorriente para impedir la instauración de la “dictadura perfecta”, que ya se esboza con todo su esplendor al alcanzar artificialmente las mayorías calificadas en ambas Cá-

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

maras, además de obtener dicho objetivo también en el Congreso local de la CDMX, entre otros tantos congresos de las entidades federativas, con lo cual podrán conformar una nueva Carta Magna con un articulado a modo para mantener el poder por varias décadas, tal como lo citó el flamante presidente del Senado, el “erudito y prócer” Gerardo Fernández Noroña.

Una mayoría calificada es el umbral establecido en los sistemas de votación para la aprobación de cambios constitucionales o de especial trascendencia en el órgano legislativo en el que se vota.

En México hablamos de las dos terceras partes de los legisladores presentes en el salón de plenos. En la Cámara de Diputados se requieren 334 votos para alcanzar la mayoría calificada y en la de Senadores, son 85 de los 128 legisladores, para lograr dicha mayoría.

Entre la “ayudadota” que les dieron siete consejeros del INE, encabezados por Guadalupe Taddei y cuatro magistrados del Tribunal Electoral, para tener mayor representación en ambas Cámaras, por encima de lo que marca la propia Constitución y los traicioneros que se vendieron ante el oficialismo, sin importar el respaldo que en su momento les dieron los ciudadanos que votaron por ellos amparados por las siglas del PAN, PRI y PRD, pues ya tienen la anhelada mayoría calificada para hacer del país lo que se les antoje.

Para qué se usará tanto poder concentrado en la presidenta de la República, por lo pronto, esperamos, en primera instancia, en solventar las crisis que prevalecen en la economía y en la relación con nuestros principales socios comerciales; y luego, en recomponer el rumbo de la nación mediante la certidumbre jurídica, el respeto al orden

constitucional y a los derechos fundamentales, al tiempo de recobrar la paz social que está sostenida con alfileres.

No hace falta recordar que buena parte del territorio nacional está tomado por los criminales y ello, de suyo, habla de un Estado fallido.

Habrà que recordar que la base de la democracia y el establecimiento de un Estado de derecho están en las votaciones que se llevan a cabo en las legislaturas del Congreso de la Unión que está facultado para legislar en todos los asuntos del Estado mexicano.

A partir del 1 de octubre habrá que acostumbrarnos, no a resignarnos, que toda iniciativa presidencial para reformar la Carta Magna será aprobada de inmediato por el Poder Legislativo y ello permitirá construir un nuevo andamiaje constitucional que impida la alternancia en el poder, además de buscar todo tipo de ingresos tributarios para que el gobierno pueda seguir fondeando los programas de política asistencial con tintes electorales y todos los proyectos de infraestructura que dejó pendiente AMLO, como el Tren Maya y Dos Bocas, entre otros compromisos que hay que

solventar como el pago de los intereses de la deuda y las pensiones, rescate de Pemex y CFE.

Desde luego, Claudia Sheinbaum requiere tener un presupuesto que, por un lado, revierta el déficit fiscal y, por otro, permita cumplir con todas sus promesas de campaña. Entonces, en ese sentido, es menester contar con todas las herramientas, instrumentos y recursos presupuestales suficientes para alcanzar sus objetivos y, como se sabe, se necesita una reforma fiscal que permita al gobierno captar mayores ingresos tributarios.

Con la mayoría calificada, por ejemplo, se pueden ampliar los rangos en la contratación de nueva deuda pública y darle mayor flexibilidad a los techos de endeudamiento del gobierno federal, así como crear nuevos impuestos o gravar actividades que por ahora están exentas.

Son innumerables los mecanismos para que un gobierno totalitario atente contra el patrimonio de los mexicanos y de las empresas; para ello tan solo requiere que las mayorías calificadas en el Congreso se dispongan a aprobar todo lo que les solicite la jefa del Ejecutivo federal.

En los últimos cien años hemos tenido en México básicamente dos regímenes políticos

En la ciencia política, se entiende por régimen al conjunto de instituciones, leyes y reglas (formales e informales) que existen para administrar el poder político en un Estado. En los últimos cien años hemos tenido en México básicamente dos regímenes políticos.

El primero surgió después de la revolución. Era un régimen en el cual el poder estaba concentrado en la figura del Presidente de la República, quien dominaba no solamente el Poder Ejecutivo, sino también el Legislativo y el Judicial. Era un régimen nominalmente federal, pero en la práctica funcionaba de forma centralista, ya que el Presidente tenía control sobre cualquier estado y municipio. Existía un partido hegemónico que se confundía con el gobierno. Aunque el Presidente era todopoderoso durante su sexenio, no podía reelegirse ni gobernar por interpósita persona, por lo que se retiraba de la escena pública al terminar su gobierno.

Varios acontecimientos, externos e internos, obligaron a que ese régimen se democratizara de forma lenta y paulatina. El



¿UN NUEVO RÉGIMEN?

FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
POLITÓLOGO
@FERDOVAL

nuevo régimen que surgió tras la transición fue un régimen razonablemente democrático, donde el poder estaba dividido. Cuatro presidentes entre 1997 y 2018 tuvieron que cogobernar con

una oposición que tuvo mayoría legislativa. Así, el Congreso y el Poder Judicial fueron protagonistas de un poder compartido. Aparecieron órganos constitucionales autónomos que administraban algún espacio de poder que se caracterizaba por su especialización técnica o su capacidad regulatoria entre posibles jugadores en conflicto. Se vivió un federalismo en donde estados y municipios ejercieron sus facultades.

Por su puesto que este régimen no era perfecto. Fruto de los acuerdos entre distintos partidos que participaron en la transición, este régimen fue permisivo con la corrupción, si bien es cierto que se aprobaron reformas importantes en materia de transparencia y rendición de cuentas.

A partir de 2018, Andrés Manuel López Obrador ha pretendido construir un nuevo régimen político. Incluso lo ha bautizado con el nombre de "la cuarta transformación". Es un régimen muy

parecido al posrevolucionario, pero con dos diferencias sustanciales: por un lado, el poder e influencia del presidente no pretende terminarse con su mandato. Por otro lado, este nuevo régimen tiene una carga ideológica de la que carecía el régimen posrevolucionario, y

que está relacionada con una cosmovisión profundamente estatista y proclive al socialismo bolivariano.

Los resultados electorales del pasado 2 de junio apuntalaron las intenciones obradoristas. El régimen que viene será autoritario, hegemónico, ideologizado y con un "hombre fuerte" tras bambalinas. Al menos esa es la intención. De consumarse, sería un ordenamiento inédito en la historia política de México.

"A partir de 2018, Andrés Manuel López Obrador ha pretendido construir un nuevo régimen político".



El nacimiento del nuevo régimen

No habrá parto sin dolor. Conquistaron la hegemonía que buscaban, pero tendrán que lidiar con una situación del país mucho más desfavorable que la de hace seis años. La elección de Estado se financió en la borrachera y lo que viene es la cruda que, por cierto, parecen empeñados en hacerla más insufrible. De por sí tienen muchos fierros en la lumbre y menos gobernabilidad de la que se supondría por la cantidad de cargos que ostentan, pero el Presidente quiere dar pasos definitivos en el cambio de régimen antes de irse, desentendiéndose de las consecuencias, al fin que será su sucesora la que lidie con la tormenta.

El próximo gobierno no tendrá ahorros para enfrentar contingencias financieras, el que termina se los comió todos, además de infinidad de fideicomisos y hasta un cacho de las afores, para mantener el nivel de gasto, el cual en gran medida está comprometido. Dicen que van a bajar a la mitad el déficit fiscal que se disparó en el año electoral, lo que no se ve fácil, y tendrán que hacerse cargo del aumento de 55% de la deuda. Por si eso fuera poco, hay desaceleración económica al final de un sexenio en el que el crecimiento quedará, según las últimas proyecciones, en apenas 0.8% promedio anual.

Por eso se entiende que la candidata electa hable de aprovechar el *nearshoring*, es la tabla de salvación que necesita para atajar los riesgos de colapso en las finanzas públicas. Sin embargo, el empecinamiento con las contrarreformas autoritarias del plan C espanta las inversiones, al grado de poner en riesgo el T-MEC, porque ahí está estipulada la independencia judicial y la existencia de contrapesos y controles que dan certeza jurídica. Las alertas se han multiplicado, pero todas han sido ignoradas.

La discrecionalidad y opacidad en el ejercicio del poder no genera confianza y, menos aún cuando se tiene una retórica justiciera, cargada de ideología que estigmatiza empresarios y capitales extranjeros, así sea sólo fachada

La aprobación del plan C será el fin de la breve democracia mexicana y el retorno al hiperpresidencialismo.

para alimentar la demagógica propaganda de la transformación. Da miedo pensar de dónde van a rascar para conseguir dinero en tiempos de vacas flacas, porque cuando hay contracción económica se dificulta una reforma fiscal.

Priorizar las transferencias en efectivo fue muy eficaz electoralmente, pero descuidó responsabilidades, funciones y servicios públicos esencia-

les. Hay graves rezagos en salud, educación, transporte, carreteras, electricidad, agua y drenaje que difícilmente serán atendidos adecuadamente si no mejora la economía y, por lo mismo, es previsible que continúe su degradación, generando molestia y tensiones en una sociedad que ha aprendido que, para ser escuchada, debe cerrar vías de comunicación.

Pero primero es el poder y luego todo lo demás. Con la complicidad de las autoridades electorales se sobrerrepresentaron hasta volver marginales y testimoniales a las oposiciones, aun en lugares donde las votaciones fueron competidas, como es el caso de la CDMX. Con esa fuerza piensan eliminar cualquier resistencia legal e institucional a su voluntad, garantizar estructuralmente su hegemonía y gobernar en solitario, imponiendo un nuevo régimen a su medida. Sin embargo, al volver irrelevante a la disidencia en el Congreso, no dejan otro lugar para tratar de contener la prepotente voracidad del oficialismo que tomar las calles.

Por lo pronto, la reforma judicial ya provocó un inédito paro de trabajadores, jueces y magistrados, así como un proteico movimiento estudiantil que puede crecer y extenderse. Su imposición no sólo agudizará el agravio hacia los inconformes, provocará caos, debilitará aún más el endeble Estado de derecho, someterá y politizará la justicia, aumentará la incertidumbre y le abrirá la puerta al crimen organizado.

La aprobación del plan C será el fin de la breve democracia mexicana y el retorno al hiperpresidencialismo autoritario y omnipotente, aunque en un régimen distinto al del siglo pasado por varias razones: polarización ideológica, militarización exacerbada, desprecio a las instituciones y empoderamiento de los cárteles. Lo impondrán en condiciones adversas, sin consensos, rebasados por los problemas y sin medir los efectos. No hay buenos augurios para nadie.

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Mentira recurrente: salud y Dinamarca

*A quien le toca moderarse en
el poder es a quien lo tiene.*
Florestán

El presidente López Obrador ha venido repitiendo a lo largo de sus cinco años y nueve meses de gobierno, termina con el último minuto del próximo 30, dentro de cuatro semanas, que *México iba a tener un sistema de salud como el de Dinamarca*.

El primer anuncio lo hizo en 2019 y que se llegaría a él vía el Insabi, que arrancó en enero de 2020, y rebasaríamos a Dinamarca en 2021; en 2021 declaró que estaríamos por encima de ese país para 2022; en 2022 que en 2023, cuando mató al Insabi, y lo pospuso para abril de 2024. Llegamos a mayo sin alcanzar el nivel de salud danés y anunció que sería en septiembre, pero ya no como su nórdico referente, sino *iel mejor del mundo!*

Este cuento de Dinamarca lo inventó, como muchos otros, a partir de repetir una frase: *este avión no lo tiene ni Obama*, refiriéndose al 787-8 de la Presidencia, lo que era mentira, pues la Casa Blanca cuenta no con uno mejor, sino con dos, el Air Force One, que es el nuevo Boeing 747, y otro de respaldo.

Y como este engaño, el *avión de Obama*, fue el del sistema de salud de Dinamarca, país que no conoce, que no puede ubicar su capital ni con qué naciones colinda y a qué mares se asoma ni cuál es su esquema sanitario público.

Pero a fuerza de posponer el plazo, 1 de septiembre, y en su plaza favorita, cuando en lugar de leer el mensaje con motivo de la entrega de su último Informe de gobierno fue una arenga, anunció como un logro que *ya es una realidad el sistema de salud universal y gratuito para personas sin seguridad social conocido como IMSS-Bienestar. Dije que iba a ser como el de Dinamarca ¡y es mejor, es el mejor del mundo!*

Luego reconoció que no se refería al sistema de salud nacional, sino al de 23 estados, poco más de dos terceras partes de México.

Esa es su visión del país, solo los suyos, Morena gobierna 24 entidades.

Y de llegar *al mejor sistema de salud del mundo*, ni hablar. Es como el avión de Obama, otro cuento de su nacional-populismo.

RETALES

1. PARO. De los 3 mil 734 trabajadores de la Suprema Corte, mil 72 votaron a favor del paro de labores y 116 en contra. El máximo tribunal constitucional se irá a la suspensión de labores;

2. PUDOR. El magistrado del Tribunal Electoral, Felipe de la Mata, presenta mañana su libro con la participación de Citlalli Hernández y el impresentable de Jenaro Villamil. Suyo fue el proyecto que aprobó la sobrerrepresentación del régimen en el Congreso. Y es que amor con amor se paga ¿o cómo iba?; y

3. LAGRIMITA. Así habló Javier Corral de AMLO tras su informe: *fue un momento culminante y emotivo. Cargado de realizaciones. La sensación de su despedida caló exactamente como conmueve que un grande de la política culmine con tan enorme éxito la mayor experiencia de poder en México.* Así de zalamero el senador expansionista. —

Nos vemos mañana, pero en privado



Alessandra no podría ser candidata

• Mientras se resuelve, sería bueno echar un ojo a la resolución propuesta por Armando Ambriz.

Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratifica la decisión de anular el triunfo de **Alessandra Rojo de la Vega** en Cuauhtémoc, como proponen los magistrados de la CDMX, ya no podría ser candidata para las elecciones extraordinarias.

La oposición tendría que postular a alguien más, pues la causa para revocarle el triunfo sería por violencia política en razón de género en contra de la morenista **Catalina Monreal**, quien ha impugnado el resultado por diversas vías.

Y es que los magistrados piden multa e inscripción de **Alessandra** en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política hacia las Mujeres en Razón de Género, con lo que perdería sus derechos políticos.

Por supuesto que el Tribunal Electoral de la CDMX no es la última instancia y **Rojo de la Vega** ya impugnó ante el TEPJF, órgano que tendrá la última palabra. Se espera que ahí gane, pues ese órgano ha venido desechando las impugnaciones de la hija de **Ricardo Monreal**.

Mientras se resuelve, sería bueno echar un ojo a la resolución propuesta por **Armando Ambriz**, ex empleado y paisano del hoy líder en San Lázaro, quien acusa a **Alessandra** no solamente de haber violentado a **Catalina** en las redes, sino de ocasionarle *ataques psicológicos*.

El magistrado argumenta que, como **Rojo de la Vega** es *poderosa* en redes, influyó para que la gente votara en con-

tra de **Monreal**. Vaya manera de menospreciar a los ciudadanos y de empoderar a una candidata, al afirmar que tiene el poder de hacerlos cambiar su voto.

En su resolución al juicio electoral 203, **Ambriz** afirma que la acusada incurrió en conductas de *invisibilización* contra su adversaria, a través de diversas manifestaciones efectuadas de manera sistemática, utilizando estereotipos de género.

Durante la sesión, los magistrados **María Antonieta González** y **Juan Carlos Sánchez León** votaron en contra de anular la elección en esa alcaldía por no haber *determinancia* como causal de nulidad, contrario a los criterios establecidos por el TEPJF.

La propuesta de este magistrado fue apoyada solamente por **Osiris Vázquez**, con quien siempre hace mancuerna. Al existir un empate, **Ambriz** recurrió al voto de calidad como presidente para revocar el triunfo no sólo de **Alessandra**, sino de la planilla de concejales que la acompañó.

Aunque la resolución estaba cantada, no deja de llamar la atención el cinismo con que ambos toman sus decisiones. No porque las tomen —es su obligación—, sino porque son sesgadas y tiro por viaje les corrigen la plana.

Eso sí, exculparon a Catalina de las quejas de su adversaria, a pesar de que todo el mundo vio que, en pleno debate, la defenestró, llamándola *AleFarsa de la Vega* y *Ale-Sandra*, en alusión de la exalcaldesa **Sandra Cuevas**, como para denostarla.

Por cierto, hay que recordar que el TEPJF dictaminó que el Presidente también cometió violencia política en razón de género contra **Xóchitl Gálvez**, y no se anuló la elección.

Si se confirman la nulidad y la inhabilitación de **Alessandra**, sería algo parecido a lo de **Corina Machado** en Venezuela... con sus debidas diferencias, por supuesto.



CENTAVITOS

La semana pasada todo el mundo vio a **Víctor Hugo Lobo** rendir protesta como diputado federal en San Lázaro; hoy lo hará otro **Víctor Hugo Lobo** como diputado local en Donceles. Obviamente, se trata del hijo del exdelegado en GAM, quien busca escribir su propia historia, lo mismo que **Pedro Haces Lago**, cuyo padre también *grilla* en San Lázaro. Los padres en grandes ligas; los *juniors* iniciando camino.

El TEPJF dictaminó que el Presidente también cometió violencia política en razón de género.

EMPEDRADO

Borrachera septembrina

Francisco Báez Rodríguez
fbaez@cronica.com.mx



A penas inicia septiembre y la borrachera de poder ya está en pleno. El festejado, Andrés Manuel López Obrador, pronunció su discurso, en el que rebasa en triunfalismo a los de los priistas de antaño; tanto así, que dibujó un país en el que todo está bien gracias a su gobierno, al grado que nuestro sistema de salud es la envidia de Dinamarca. Sólo los más fanáticos le creen; a la mayoría lo único que le importa es que no regresaron los políticos “de antes” y eso es suficiente para que la fiesta agarre vuelo.

Pruebas de que está agarrando vuelo hay muchas. Ya saltaron los primeros chapulines y la coalición encabezada por Morena está a un solo senador de alcanzar la mayoría calificada: votos por el PAN-PRI-PRD se transforman en escaños morenistas. Pronto se sumarán otros insectos políticos (y habrá que agradecerse a las dirigentes de los partidos que los postularon). Tanto el INE como el TEPJF demostraron su falta de dentadura y desbrozaron el camino para la distorsión de la democracia mexicana.

Pero el debilitamiento de esas instituciones no se compara con el que se dió en la Ciudad de México, donde no sólo se permitieron cambios de adscripción partidista posteriores a la elección para forzar una mayoría calificada en el congreso local, sino que se anuló la elección de alcalde en Cuauhtémoc, con el peregrino argumento de “violencia de género” de parte de una mujer, la candidata ganadora. La clave fue el voto de calidad del padrino de la candidata perdedora. Pues sí, qué son esas majaderías de ganarle a la ahijada.

Y en esa lógica siguen, con Jalisco en la mira. Como antes con el PRI, “Morena nunca pierde y, cuando pierde, arrebatá”.

La parte más sustanciosa de la borrachera, que es la entrega de regalos al festejado, está por venir. Primero, el intento de colonizar el Poder Judicial, para convertirlo en un apéndice político de un Ejecutivo en proceso de simbiosis con el Legislativo y el Partido. Y si alguien repela -digamos, por ejemplo, unos miles de estudiantes- porque obedece a “oscuros intereses” (Díaz Ordaz dixit). Luego, la eliminación de contrapesos creados en los años negros del neoliberalismo (poco importa que sus impulsores hayan sido de izquierda y alguno de sus creadores ahora se haya pasado a Morena), para dar lugar a un po-



El Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc por presunta violencia de género ejercida por Alessandra Rojo de la Vega contra Catalina Monreal.



der centralizado que pueda administrar sin trabas el capitalismo de cuates. Más tarde, un par de iniciativas de confeti, porque hay que dar espectáculo y la impresión de que ahora importan quienes antes no importaban.

Faltará la del estribo, preparada para después del mes, que es la reforma electoral, y podría ser todavía más restrictiva que la propuesta originalmente por López Obrador. La idea es muy simple: crear las condiciones para quedarse décadas en el poder (bajo el supuesto de que, por alguna mágica razón, las preferencias electorales quedarán cristalizadas). La disminución de plurinominales es algo que quisieron, en su momento, tanto Calderón como Peña Nieto; no lo lograron, por fortuna, porque no tenían la supermayoría de la que hoy goza Morena. Con eso, se completaría la segunda transición: la recon-

versión del sistema político mexicano en un régimen híbrido.

Pero hay varios problemas en esta borrachera. Uno tiene que ver con las prisas: se trata de darle un regalo, el de la trascendencia histórica, al presidente saliente. Dejarle la impresión de que ha culminado su tarea. Aquí el asunto es que Andrés Manuel tiene su propia brega de eternidad y, si ahora aprieta el pedal de la radicalización, no hay manera de asegurar que no lo siga intentando desde su rancho, con la ventaja de que él no tendría que asumir directamente los costos políticos. Son pocos quienes pretenden una borrachera tipo Garrincha (el mítico futbolista que murió tras una fenomenal guarapeta que duró tres semanas sin descanso), López Obrador es uno de ellos.

Otro tiene que ver con las complicaciones comúnmente asociadas a la hibris (que es precisamente de lo que trata esta borrachera septembrina). Perder el piso debido a la soberbia lleva a una desmesura que impide ver riesgos y genera decisiones contraproducentes. Lleva a minimizar los peligros y desoír advertencias. Ahí están los problemas económicos, las admoniciones de Estados Unidos y las tensiones en el crimen organizado, todos pendiendo de un hilo. En plena fiesta, parecen cosas menores, pero no lo son y pueden llamar a desastre si no se cambia el rumbo.

Por el momento, la fiesta está a todo lo que da y, para algunos, lo mejor es que hay otros, los que no fueron invitados, que están afuera del local, sobrios y quejándose.

Faltará la del estribo, preparada para después del mes, que es la reforma electoral, y podría ser todavía más restrictiva que la propuesta originalmente por López Obrador

RECuento DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO
DOMÍNGUEZ

@AlexDominguezB

Después
de AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador termina su mandato al final de este mes y dice que así se retirará de la vida política. Se alejará hasta físicamente, al irse a la quinta que heredó de sus padres en Palenque, Chiapas, y quedará en la memoria de muchos como un líder histórico que estuvo al frente de la oposición durante 18 años y luego encabezó un movimiento político con el que alcanzó la Presidencia.

Los integrantes de su movimiento lo recordarán, pero en ocasiones lo ignorarán.

Ya han dado muestras de querer actuar sin el mayor recato en el Legislativo federal, local y hasta en presionar al Poder Judicial.

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ha logrado atajar algunos de estos comportamientos que hasta dentro de Morena incomodan.

Como la prisa por aprobar la reforma al Poder Judicial, que iba a darse en *fast track* en la Cámara de Diputados, dispensarían trámites y la misma noche de la primera sesión la votarían. Algunos legisladores y miembros de Morena se dieron cuenta de que no había motivo para imponerse así. Sheinbaum consideró que debían cumplirse todos los trámites para que los nuevos diputados conocieran el dictamen y, sin prisa, se discutiera y aprobara, eso sí, la misma semana del inicio de sesiones.

Otras actitudes desafiantes competirán exclusivamente a López Obrador, pues frenarlas resultaría ofensivo. Como la ocurrencia que tuvo la fracción de Morena en el Congreso de Oaxaca de querer inscribir en el salón de

sesiones ¡CON LETRAS DE ORO! la frase “Por el bien de todos, primero los pobres”. El Presidente ya les dijo que él no quiere eso. Se abstendrán.

También se fueron por la libre quienes promovieron la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc. López Obrador veía bien pelearla con lo del fraude, exceso de gastos, lograr el recuento, pero ya irse con lo de la violencia política de género le pareció un exceso. El tribunal local anuló la elección que ganó Alessandra Rojo de la Vega

frente a Caty Monreal con el voto de calidad de un magistrado que fue padrino de primera comunión de la candidata de Morena; no se excusó de la

votación, no vio conflicto de interés alguno y votó por la nulidad.

Estas y otras actitudes, que no necesariamente vemos, muestran que la contención que el líder histórico hacía está en riesgo cuando se jubile.

Pienso que de todo esto debe estar tomando nota su sucesora y próxima presidenta, ¿verdad, Claudia? ■

La contención que el
líder histórico hacía
está en riesgo

Esta semana le toca al PRI

Hoy o mañana el Instituto Nacional Electoral decidirá la suerte de *Alito* Moreno: se queda en la dirigencia nacional del PRI hasta la siguiente década, o la deja para siempre.

Está en problemas el político campechano, porque los cambios estatutarios se hicieron durante el proceso electoral, en su fase de resultados y validez de la elección federal.

Contra la ley se hicieron los cambios para reelegir a Moreno, luego de que entregara los peores resultados electorales en la larga historia del escopeteado *partidazo*.

También fue contra el principio básico de ese partido: no reelección.

Pero como ya sabemos que a nadie bien parado con el gobierno le vienen con eso de que “la ley es la ley”, Moreno la puede librar pese a la ilegalidad de su reelección.

Salvo que ahora se le cruza una circunstancia adversa: ya no tiene canicas para negociar con el gobierno.

Luego de que el Tribunal Electoral le regalara la mayoría

calificada a la coalición gobernante, *Alito* Moreno dejó de serle útil al gobierno.

Morena-PT-Verde no necesitan votos de legisladores del PRI, ni que se ausenten de sesiones clave algunos diputados o senadores priistas para que las reformas constitucionales pasen con dos tercios de mayoría en el Congreso.

A *Alito* Moreno se le acabó la fuerza de la mano izquierda.

Tres ex presidentes nacionales de ese partido, Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa demandaron la nulidad de las asambleas estatales que modificaron los estatutos del PRI y la elección de Moreno para otro periodo al frente del otrora “invencible”.

El artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos establece la prohibición de cambiar estatutos durante la etapa electoral.

Y el artículo 23 de los estatutos del PRI dice que “la convocatoria a las asambleas estatales y a fecha de la jornada electiva en ningún caso será menor a 30 días naturales”.

En este caso, sólo mediaron

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
 phiriart@elfinanciero.com.mx
 phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



entre once y trece días.

Señalan los exdirigentes priistas que la ilegalidad está fuera de toda duda.

El documento de impugnación lo presentaron Sauri, Pedro

Joaquín y Ochoa porque tienen la personalidad jurídica para hacerlo dada su condición de delegados permanentes al consejo partidista por ser expresidentes del PRI.

Si el INE confirma que el procedimiento para modificar los documentos básicos del PRI y la reelección de *Alito* fueron ilegales, tendrá que dejar el cargo sin posibilidad de volver a desempeñarlo.

Tampoco se queda en la calle, pues ocupa un escaño en el Senado por los siguientes seis años, lo que le da fuera.

Aunque también ahí tiene un problema Alejandro Moreno, y no es menor. En la sección instructora de la Cámara de Diputados aún está la solicitud de juicio político en su contra.

El juicio político no avanzó en la legislatura pasada porque Morena no tenía mayoría. Ahora sí la tiene.

Hay algo en favor del actual dirigente nacional del PRI: la funcionaria del INE que debe elaborar el dictamen sobre la legalidad del cambio de estatutos y reelección es la encargada de la Dirección de Prerrogativas, Yesica Alarcón, cercana a Moreno... y a Morena.

Ella hizo el dictamen que le dio mayoría calificada al bloque

gobernante, y luego ratificaron en la comisión respectiva y en el pleno del Consejo General.

Una vez conocido el proyecto de dictamen sobre la legalidad o ilegalidad de la reelección de Alejandro Moreno, éste pasa a la comisión y de ahí al pleno, donde votan las once consejeras y consejeros.

Esto ocurrirá en la presente semana.

Los que promueven esta acción de ilegalidad tienen el propósito de que la elección de la nueva dirigencia nacional del PRI sea votada de manera directa por el millón 700 mil militantes que están inscritos en ese partido, en comicios organizados por el INE.

A diferencia, pues, de los 400 consejeros nacionales que participaron en la reelección de *Alito*, quien ganó con 97 por ciento de los votos.

De ahí, dicen, se hará lo que resuelva la militancia. Entre otras cosas se puede dar el cambio de nombre del partido, como ya ha ocurrido en la historia de ese instituto político.

Y nunca más vulnerar el principio de “no reelección”.

Además, por paridad de género, al frente del PRI tendría que estar una mujer.

Veremos, y muy pronto.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



El país que viene. Cinco leyes autocráticas

Las leyes del plan C que empiezan a aprobarse en septiembre cambiarán sustantivamente las relaciones de los ciudadanos con el gobierno, en favor del gobierno.

Su sentido es concentrar poderes en el Estado y quitárselos a la sociedad. Subrayo cinco piezas particularmente ominosas, autocráticas, del plan C:

1. La reforma judicial, que quiere que los jueces y magistrados se elijan por votación.

Hoy por hoy, esta es una manera de decir que los elegirán Morena y el gobierno.

Para todo efecto práctico, los ministros de la Corte, los poderes judiciales federales y los locales serán la expresión dominante de un partido, del partido dominante.

Serán por su mayor parte jueces de consigna, en particular de consigna política. El desbarajuste que esta elección creará en la impartición de justicia, de por sí deficiente, será enorme. Y dejará a la sociedad en manos de jueces de consigna, impuestos por el gobierno y por los poderes fácticos, incluyendo el crimen organizado.

2. La ampliación de los delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa, para incluir entre ellos, cito, “recaudación fiscal, contrabando, expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales”.

La ampliación de esta odiosa figura que permite tener en la cárcel a ciudadanos que no han sido juzgados sólo da

poderes a los políticos y a los poderosos, al tiempo que atenta contra las más elementales garantías individuales.

3. La eliminación de órganos autónomos, que devolverá al mando del gobierno todas las facultades de decisión económica que tenían la Cofece, el Ifetel, los derechos de queja contra abusos de autoridad que tenía la CNDH o los derechos a la información pública que administraba el INAI.

Todo el poder a la política y al gobierno.

Su sentido es concentrar poderes en el Estado y quitárselos a la sociedad

4. El paso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, que pondrá en manos militares la seguridad pública y el contacto cotidiano con la gente en esta materia. Militarización de la vida cotidiana frente a cada delito.

5. La supresión de la representación proporcional, que si se aplicara hoy dejaría en 84% la representación de Morena en el Congreso. Esto, aunado a la conversión del INE en una dependencia de Gobernación, haría invencible al partido oficial en las elecciones. ■

ANTILOGÍA

RICARDO
MONREAL

ricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



Voto popular = más autonomía judicial

En el Poder Judicial de la Federación trabajan aproximadamente 51 mil personas, de acuerdo con el último censo del INEGI. De todas ellas, solo 1654 posiciones (el 3.3%) tendrían que cumplir con el nuevo requisito que contempla la Reforma Judicial: ser de las más votadas de una lista paritaria de mujeres y hombres, previamente seleccionados por un comité de evaluación en cada uno de los tres poderes de la Unión.

No desaparece ninguno de los requisitos de preparación, idoneidad y capacitación que actualmente contempla la Ley de Carrera del Poder Judicial para las y los jueces de distrito y magistrados de circuito; únicamente se añade el de ser la persona más votada el día que se realice la elección ciudadana judicial.

Este último requisito es precisamente el que más resistencia y rechazo ha generado entre quienes se oponen a la Reforma Judicial. Como si se tratara de las urnas fúnebres del Poder Judicial, en lugar de las urnas electorales de donde hemos salido las personas que integramos los otros dos poderes, el Legislativo y el Ejecutivo.

Es importante señalar que, hoy en día, las y los magistrados y ministros ya son electos por la ciudadanía, solo que de manera indirecta, porque obtienen sus cargos del acuerdo entre dos actores que previamente pasaron por las urnas: el Ejecutivo (emanado de una elección popular) y de la votación mayoritaria de las y los senadores (quienes, a su vez, son producto de una elección ciudadana).

Lo que propone la reforma al Poder Judicial es eli-

“Ninguno de los requisitos esenciales que se exigen para ser juez serán derogados con la reforma”

minar la intermediación de esos dos poderes (que solo tendrán la facultad de proponer, pero no de designar), dejando a la ciudadanía la selección mediante voto.

De esta forma, las y los jueces adquieren una legitimidad paritaria, del mismo peso, rango y valor que legis-

ladoras, legisladores y la persona titular del Ejecutivo, no una legitimidad indirecta o delegada, como la que actualmente ejercen. Serán pares, no nones.

Emparejar y alinear la fuente de legitimidad de las y los jueces, mediante el voto popular, es el mejor camino para garantizar y fortalecer la autonomía e independencia judicial frente a los otros dos poderes, que es precisamente la razón de ser de toda judicatura en una sociedad democrática.

Sobre los riesgos de que lleguen a la judicatura personas improvisadas, sin experiencia o no preparadas, es preciso aclarar que ninguno de los requisitos esenciales que en la actualidad se establecen para ser juez o jueza serán derogados; simplemente se añade el de la validación ciudadana mediante sufragio universal, directo y secreto.

Sobre el riesgo de que la partidocracia y la corrupción política arrebatan o roben a la ciudadanía el derecho a designar a sus juezas y jueces, recordemos que los partidos están absolutamente fuera del proceso de selección y evaluación de aspirantes, porque quienes integren los comités de evaluación serán personas de la academia y del ejercicio de la abogacía, sin militancia partidista. Y respecto al peligro de que el crimen organizado ponga a sus jueces, debemos remarcar que ninguna o ningún abogado con antecedentes de defender a delincuentes de cuello blanco o de la delincuencia organizada podrá ser propuesto.

El voto ciudadano y popular tal vez no sea suficiente para mejorar la justicia en el país. Se deben transformar también las policías, las fiscalías y los penales. Pero puede ser el inicio de algo mejor que lo que ahora tenemos; ni duda cabe. ■

La invasión franca

El fin de semana dos juzgados concedieron suspensiones provisionales; en Morelos un amparo que impide que la reforma judicial se discuta y en Chiapas se concedió otro para que no sea enviada a los congresos locales

Con la conciencia tranquila, Gil lo leyó en su periódico *MILENIO* en una nota de Pedro Domínguez: “el intento de dos jueces de frenar la discusión de la reforma al Poder Judicial es una invasión franca y arbitraria a las facultades del Poder Legislativo y un acto desesperado, irresponsable y contradictorio”, aseguró el presidente *Liópez*.

Gil tiene la impresión de que el Presidente dio un pequeño brinco de alegría cuando le dieron la noticia de estos dos jueces. Se sabe que cuando alguien escribe que tiene la impresión de cualquier cosa es que no sabe nada de esa cosa, pero Gamés lo intentará: en la mañana de Palacio Nacional, el mandatario (se sabe, a Gil le gusta escribir mandatario) consideró que este tipo de acciones convierten a los jueces en los más tenaces violadores de la Constitución y los involucra en un asunto politiquero y no estrictamente jurídico como debería de ser. “Los más tenaces violadores de la Constitución”.

Gil tomó el habano y le dio una fumada mientras pasaba los dedos índice y pulgar por la barba cana crecida en el mentón y caviló: se le llama proyección a ese momento en el cual fabricamos un mecanismo de defensa en el cual atribuimos nuestros propios pensamientos, sentimientos, deseos o impulsos inaceptables o incómodos a otra persona; es decir vemos en los demás lo que no queremos ver en nosotros mismos.

El defensor de la división de poderes

Lean al hombre de la conciencia tranquila: “cómo es posible que quieran detener el proceso legislativo, es una invasión franca, arbitraria a la facultad que tiene el Poder Legislativo, es una violación a la división y el equilibrio que debe existir entre los poderes”, enfatizó *Liópez*. Es que de veras, de la mezcla de la mitomanía y el cinismo resulta un puré político acedo.

UNO HASTA
EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



El presidente López Obrador destruyó la joven e imperfecta democracia mexicana

¿Qué ocurrió? El fin de semana, dos juzgados federales, uno de Morelos y otro de Chiapas, concedieron suspensiones provisionales contra la Reforma Judicial de Morena. En el primer caso, la jueza Quinto de Distrito, con sede en Morelos, concedió un amparo que impidió que la Reforma Judicial se discutiera en el pleno de la Cámara de Diputados, en la próxima Legislatura. En tanto, el juez de Chiapas concedió otra suspensión para que en caso de que se apruebe la Reforma, ésta no sea enviada a los Congresos Locales.

Liópez Obrador se convirtió en un en-driago y dijo que los legisladores del PRI avalaron ayer esta intromisión facciosa, ilegal y anticonstitucional por parte de

los jueces ya que se salieron de la sesión en donde se empezaba a tratar la Reforma. Perdonando la candidez, Presidente, ¿qué quería, que los priistas se quedaran y votaran a favor? Aunque para como está la verdura ya cualquier cosa puede ocurrir. “Los del PRI dicen: nosotros nos vamos a salir del pleno porque no se está cumpliendo con el mandato de la jueza y del juez que están ordenando que se detenga la asamblea. O sea, se salen para darle validez a la intromisión facciosa, ilegal, anticonstitucional del Poder Judicial en decisiones que corresponden solo al Poder Legislativo ¿Y dónde están los constitucionalistas del conservadurismo que no dicen nada, nada?”. Los constitucionalistas conservadores porque en Morena están los constitucionalistas del pueblo y con esos no hay tutía.

Resistencia

Gil lo sabe: la reforma será aprobada, para desgracia del país, pero no sin serias resistencias de los trabajadores del Poder Judicial, de los estudiantes de derecho de muchas universidades, de las exposiciones de los constitucionalistas más preparados e inteligentes, de la Suprema Corte de Justicia y la gran mayoría de la opinión pública y publicada. Es decir, se impondrá en la vida nacional manchada y septiembre se recordará como una ventana que da a la noche (¿cómo ven a Gilga adusto y solemne?).

Aquí la única “invasión franca” ha sido la del Presidente que logró hacer añicos la división de poderes y destruir la joven e imperfecta democracia mexicana.

Todo es muy raro, caracho, como diría Marco Aurelio: “Quien ha visto el presente lo ha visto todo: todo lo que sucedió desde la eternidad y lo que sucederá por toda la eternidad, pues todas las cosas tienen la misma naturaleza y la misma fisonomía”.

EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

A mayor oposición, mayor justificación de la reforma judicial

En más de 50 años de practicar y ejercer el Derecho Constitucional, jamás vi una decisión tan monstruosamente antijurídica, como la que pretendió suspender un proceso de reforma constitucional a partir de la resolución de dos jueces de distrito. Debo reconocer que como constitucionalista, albergaba serias dudas sobre la adopción de la elección popular de los juzgadores, pues efectivamente presenta inconvenientes. También me parecía que el tiempo para ponerla en práctica podría ser demasiado rápido. Igualmente, mi conocimiento del Derecho Constitucional me ha llevado a defender el derecho de una mayoría que en las urnas ganó pleno respaldo a sus propuestas, de incorporar estas al texto

de la Carta Magna. Hoy, al ver cómo quienes deben servir a la justicia llegan al extremo de emitir resoluciones violatorias de la Constitución; de suspender ilegalmente sus labores o recurrir a acciones delictivas como la toma de una caseta de peaje, cuya comisión debería apartarlos de manera definitiva de la carrera judicial, me convenzo plenamente de la necesidad de la reforma.

Otra razón que abona la necesidad de avanzar en esta reforma surge de plantearnos la siguiente interrogante. ¿Qué está detrás de la furibunda reacción de intereses extranjeros que influyen en las páginas de prestigiados periódicos de Estados Unidos, y generan intervenciones diplomáticas como las declaraciones injerencistas de los

embajadores de EU y Canadá, o propician el enjuiciamiento de nuestro sistema jurídico por parte de organizaciones que presumen de defender derechos humanos, como Human Rights Watch, que en lugar de indignarse por las violaciones masivas de derechos humanos en Gaza, vienen a entrometerse en una decisión que corresponde a la organización interna del Estado mexicano y a su derecho constitucional?

La única explicación es que esos intereses esperan que el Poder Judicial mexicano mantenga su orientación ideológica derechista que ha penetrado en las decisiones judiciales para inclinarse en favor de intereses proempresariales y adoptar prejuicios contrarios a la autoridad del Estado. Es normal la existencia de un sustrato ideológico en toda decisión jurisdiccional cuando se constriñe a la prudente resolución de conflictos concretos entre partes en litigio, pero se convierte en un elemento desestabilizador cuando trasciende más allá de la función judicial en la medida

en que los juzgadores se ocupan de asuntos que tienen que ver con políticas públicas correspondientes al Poder Ejecutivo o intentan sustituir la tarea legislativa. En tales circunstancias, el peso de su ideología deforma la función del Estado y se identifica con intereses privados, en especial extranjeros. Ello explica esa exacerbada reacción contra una eventual determinación que solo compete a los órganos que ejercen la soberanía popular.

No existe una fórmula infalible y perfecta de impartir justicia. En todo el mundo es un problema de difícil solución y cada nación tiene una respuesta de acuerdo a sus propias necesidades. En el caso de México, existe un propósito de reforma avalado por una abrumadora votación en su favor que, sin representar una panacea, puede ser el inicio de una transformación justificada más intensamente, en la medida en que se multiplican interesadas voces en su contra. ●

*Investigador de El Colegio de Veracruz y
Magistrado en retiro.
@DEduardoAndrade*

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

Complacencias legislativas para la reforma judicial

Más allá de los riesgos para la democracia y la división de poderes, así como las violaciones al sistema interamericano de derechos humanos, la propuesta de reforma judicial conlleva enormes retos operativos. Advertidos de ellos, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Legislatura que acaba de concluir dividieron en dos partes la renovación de los integrantes del Poder Judicial de la Federación. La primera será la elección extraordinaria por celebrarse en 2025 y la otra la elección federal ordinaria del 2027.

Advertidos del poco tiempo existente entre la aprobación de las reformas y la primera elección, los integrantes de esa Comisión decidieron incurrir, voluntaria y consciente-

mente, en la vergüenza parlamentaria. Para permitir la elección decidida por López Obrador, delegaron sus atribuciones legislativas en un órgano carente de la legitimidad representativa del Congreso de la Unión.

En el artículo segundo transitorio del dictamen, el Congreso de la Unión cede sus facultades al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), para emitir los acuerdos necesarios con la finalidad de organizar, desarrollar, computar, vigilar y fiscalizar el proceso del 2025. Este grave paso y peor precedente significa que, ante la imposibilidad de emitir las leyes que les corresponde dentro de los plazos que el presidente les impuso, los legisladores claudicarán de sus competencias constitucionales.

Además de esta grave entrega, los

legisladores electos quieren incurrir en otro acto tan o más vergonzoso. Pretenden que sus propios consejeros y los de los partidos políticos no participen en el Consejo General del INE en nada que tenga que ver con las acciones, actividades y sesiones relacionadas con el proceso electoral que se llevará a cabo en el 2025 para elegir a los ministros de la Suprema Corte, a la mitad de los juzgadores federales y a los integrantes del muy fascista tribunal de disciplina judicial.

Los legisladores salientes y los entrantes están a punto de incurrir en uno de los más tristes episodios de nuestra de por sí triste historia parlamentaria. Estamos asistiendo al forzamiento de los contenidos constitucionales para que un órgano constitucional autónomo se sustituya en las facultades legislativas del Congreso de la Unión; para que sea mediante acuerdos —y no mediante leyes— como se realice uno de los procesos jurídicos más complejos y sensibles de nuestra historia; para que los representantes populares queden excluidos del órgano deliberativo

que habrá de dictar los acuerdos; para que los representantes de los partidos políticos sean silenciados de los espacios deliberativos que la Constitución les garantiza; para que las decisiones del INE no puedan impugnarse al tener el carácter de acuerdos y no de leyes. El artículo segundo transitorio que busca aprobarse muestra el tamaño de las ambiciones o de las necesidades psicológicas de quienes, teniendo voluntad y juicio, han decidido ofrendarlos a su líder. Si los diputados y senadores se tomaran unos minutos para reconocer su propio carácter de representantes populares y asumieran que lo son por derecho propio y que los tiempos presidenciales no son los congresionales, tal vez se darían cuenta del enorme error en el que van a incurrir. De la triste condición en la que van a colocarse y quedar colocados por el simple hecho de no querer asumirse como titulares por derecho propio de la muy importante función legislativa establecida en la Constitución. ●

Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio

Salieron los estudiantes a marchar

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado especialista en materia constitucional y amparo

 @Cuellar_Steffan


A principios de la década de los noventa, la promesa de la apertura comercial de México y su integración al libre mercado con los Estados Unidos de América y Canadá vaticinaban un éxito rotundo que impulsaba a nuestro país hacia los mejores escenarios económicos internacionales. El estallido del movimiento zapatista de diciembre de 1993 tiró por tierra esa expectativa, de la que pudimos sacudirnos muchos años más tarde. El golpe había sido dado y la inversión esperada voló con dirección al lejano Oriente. El levantamiento chiapaneco pudo habernos privado de frutos que encontraron en China un mejor mercado laboral.

A lo largo de las últimas décadas, nuestro país ha tenido un crecimiento económico mediocre; mucho muy inferior de lo que necesitamos o del que cualquier analista, vista la situación geopolítica de México, podría predecir para él. En el fondo permanece esa incertidumbre sobre si podrá o no sacudirse el lastre que nuestra sociedad arrastra y que le impide explotar su potencial: la creencia que algunos tienen de que la pobreza nacional es causa de oligarquías y de una arraigada injusticia social, un fenómeno que necesita de la

abolición de nuestra democracia y una intervención gubernamental equilibradora, que fustiga al capital, para poderse evitar.

La época liberal impulsada por administraciones recientes concedió un respiro a ese temor. Fueron éstas las que impusieron una disciplina en el arte de gobernar y administrar las finanzas públicas, principios que beneficiaron la inversión, crearon empleo y crecimiento económico; en suma, el mejoramiento de la calidad de vida de amplios sectores de la población. Fueron los liberales, también, quienes impulsaron un mejoramiento de la procuración y administración de justicia mediante el replanteamiento del derecho y tutela de los derechos humanos, en los términos en que hoy lo prevé nuestra Constitución.

En el 2018 triunfó el pensamiento progresista que a lo largo de todos estos años ha permanecido latente, aguzado en la eficaz estrategia de identificar y señalar los errores de las administraciones pasadas, que han impedido la necesaria erradicación de la pobreza en el país.

Su advenimiento al poder no se ha traducido en nada que no se pudiera haber predicho o anticipado desde que iniciaron

sus campañas para acceder a él, a principios de este mismo siglo: gasto irresponsable y desmesurado de recursos, encaminados a generar clientelas electorales sumamente fructíferas; destrucción de instituciones democráticas; debilitamiento de la labor educativa y, hoy, lo peor, demolición del Poder Judicial, contrapeso constitucional necesario del Poder Ejecutivo de la Unión.

México hoy no es más rico ni más desarrollado de lo que podría haber llegado a ser si hubiera continuado un curso de crecimiento ordenado, en el que se privilegiara inversión productiva que demandara empleo. Ha subido el salario mínimo, pero han disminuido la capacitación y el ánimo de invertir en actividades que demanden mano de obra.

Se habla mucho del urgente aprovechamiento de la relocalización de la inversión estadounidense o “*nearshoring*”, producto del conflicto geopolítico entre nuestros principales socios comerciales, los EU y la República Popular China. Sería la gran oportunidad de oro para que México pudiera capitalizar y expandir sus actividades productivas. Sería la fórmula necesaria para acercar mejores salarios y una mejor calidad de vida para los trabajadores mexicanos. El problema es que la misma ideología que le arrebató sus sueños a los estudiantes universitarios en la década de los noventa hoy prevalece y está más viva que nunca, a punto de arrebatarla a los estudiantes de la década de los actuales veintes.

La amenaza e inminente conclusión del proceso de reforma constitucional que aniquilaría la independencia judicial, que florece en la retórica de los discursos más progresistas de las corrientes de izquierda que hoy nos gobiernan, es la misma semilla revolucionaria que le ha impedido a México emprender el camino del progreso. Subsiste la división basada en la

creencia de que el malestar de muchos es causa inmediata del bienestar de otros. Como si la riqueza y desarrollo profesional, empresarial o comercial de algunas personas constituyera un privilegio corrupto que no se debe tener, por ofender la mediocridad en la que otros se encuentran. Se abomina la idea de que alguien pueda ser rico y exitoso con base en su propio esfuerzo, su talento o su tenacidad.

México volverá a ver pasar otra oportunidad perdida, al no ofrecer condiciones adecuadas para que el capital necesario para impulsar un crecimiento industrial provechoso pueda encontrar en nuestra tierra un afortunado destino. Esta vez, serán otras generaciones las que sufran las penosas consecuencias. Serán los jóvenes nacidos en este siglo los que deberán emprender los cambios políticos necesarios para sacudirse el lastre de nuestros complejos y resentimientos.

A pesar de que el domingo pasado fueron muchos los jóvenes que se manifestaron en las avenidas y plazas del país, en apoyo al Poder Judicial de la Federación y en directo rechazo contra la imposición antidemocrática de una reforma constitucional sin cabeza ni justificación alguna, el Congreso ya ha anunciado que en esta semana habrá de darse lectura y discusión al dictamen de una Comisión de Puntos Constitucionales que no deliberó nada, que siguió instrucciones.

Salieron los estudiantes a marchar, pero a diferencia de lo que ha sucedido en otras latitudes y en otras épocas, las autoridades de este país no los han querido escuchar. Ojalá que se encuentren cauces para remediar el atropello que nuestra democracia y libertad habrán de soportar. Ojalá que la voz y el disgusto de los estudiantes no crezca y no se convierta, como en otras latitudes y otras épocas, en esa verdad histórica que arrollará y se impondrá finalmente contra el liderazgo equivocado de los necios.



El paro en la Corte, los ministros y los transitorios

El paro de labores de los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) era inminente ante la inflexibilidad del presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena de modificar la iniciativa de Reforma al Poder Judicial de la Federación. Lo que llama la atención es que, aun cuando desde el inicio las movilizaciones se gestaron con el conocimiento y la venia de la presidenta del máximo órgano constitucional, Norma Piña, así como de su más cercano asesor, el también ministro Juan Luis González Alcántara, ambos no han querido liderar públicamente las movilizaciones.

El 21 de agosto inició el paro de labores de más de mil 200 juzgadores de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces, que encabeza la jueza Juana Fuentes Velázquez, cercana a Norma Piña, a lo que siguieron otras agrupaciones de integrantes del Poder Judicial, las manifestaciones de miles de estudiantes de universidades públicas y privadas, y finalmente este lunes se aprobó, por mayoría de votos, la suspensión de labores de los trabajadores del máximo tribunal.

Salvo Lenia Batres, el resto de los ministros y ministras de la Corte está preocupado por la reforma que se va a

aprobar esta semana en la Cámara de Diputados, la siguiente en el Senado, la tercera semana de septiembre en los Congresos de los estados y la última –que a su vez será la final del gobierno del presidente López Obrador– en el Ejecutivo para su promulgación. Si bien siguen existiendo divisiones y distintos criterios sobre las modificaciones al Poder Judicial, ninguno considera que la elección de jueces, magistrados y ministros es buena idea ni tampoco algo sostenible en el tiempo.

Además de Norma Piña y Juan Luis González Alcántara, los ministros que están más beligerantes –en privado– contra la reforma son los tres que concluirían su periodo el próximo sexenio: Luis María Aguilar (2024), Jorge Pardo (2026) y Alberto Pérez Dayán (2027). El más vocal durante los foros y parlamentos abiertos, Javier Laynez, igualmente está que revienta, pero se ha enfocado más en intentar construir una estrategia, mientras que Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Margarita Ríos Farjat han optado por no

participar mucho en las discusiones. Finalmente, las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, sin bien están resignadas –aunque no convencidas de la reforma– apuntan a un nuevo cargo dentro de la nueva estructura del PJJF, principalmente al Tribunal de Disciplina Administrativa.

La esperanza, al igual que la de los inversionistas globales y los empresarios mexicanos, es que en las leyes secundarias de la Reforma Judicial se incluyan cambios; por ejemplo, la creación de tribunales especializados en los cuales los jueces y magistrados no sea electos directamente por voto popular, o bien que las elecciones sean únicamente con integrantes de carrera del Poder Judicial.

En los artículos transitorios del dictamen de iniciativa de reforma al PJJF se prevé que deben hacerse adecuaciones a la legislación secundaria en un plazo de 90 días.

En tanto, el artículo 10 transitorio determina que la Ley del Presupuesto de Egresos de 2025 incluya todos los recursos necesarios para pagar las prestaciones que correspondan a los trabajadores del PJJF. En ese orden de ideas no hay alguna otra previsión sobre legislación secundaria.

¿Se podrán incluir en las leyes secundarias los cambios para apaciguar a los mercados financieros, a nuestros socios comerciales y a los trabajadores del Poder Judicial? Es la pregunta del millón, luego de que López Obrador deje el poder. ●

@MarioMal

¿Se incluirán en leyes secundarias los cambios para apaciguar a los mercados, a EU y a los trabajadores?



El presidente **López Obrador** está a favor de la elección de los jueces del país, tanto los federales como los del fuero común. No hay en el mundo una nación que escoja así a todos sus juzgadores. En Bolivia se elige a los que integran las más altas cortes. En algunas entidades de Estados Unidos ocurre con ciertos jueces.



Los que defienden la reforma judicial de **AMLO** a menudo citan estos dos ejemplos, en particular el estadounidense, para justificar una idea que en realidad politizará la justicia mexicana y pondrá en peligro su régimen democrático.

Los que defienden la reforma judicial en México soslayan el fuerte rechazo que existe en la Unión Americana para continuar con la elección de jueces en los estados. Por ejemplo, la American Bar Association, organización que desde 1878 agrupa a más abogados como voz de la profesión legal, se opone a dicha práctica porque incentiva el sesgo de decisiones judiciales por motivos políticos.

El asunto es viejo y se ha discutido mucho en Estados Unidos desde su fundación, en 1776. No es cierto, como dijo el presidente **López Obrador** el domingo en su último Informe Presidencial, “que la democracia en América, en Estados Unidos, comenzó eligiendo a los jueces”. Para nada.

Por regla general, los primeros estados siguieron a la Constitución federal en la integración de sus poderes judiciales estatales, es decir, el Ejecutivo (los gobernadores) nominaban a sus candidatos que debían ser ratificados por el Legislativo local.

Sin embargo, a lo largo del siglo XIX, en algunos estados se percibió que los jueces, por la manera de designarlos, actuaban más a favor de los políticos que de la ciudadanía. No aplicaban las leyes de manera objetiva. Por tanto, surgió la idea de las elecciones judiciales para que los juzgadores le respondieran directamente a los votantes y tuvieran más independencia de los intereses políticos. Paradójicamente, la solución resultó peor que el problema.

Como han demostrado múltiples estudios académicos, las cortes que son elegidas suelen decidir más por los humores de la opinión pública que por lo que ordena la ley. Los incentivos electorales determinan la conducta de los jueces. Los juzgadores elegidos suelen ser más duros y punitivos, particularmente contra las minorías sociales.

Por tanto, cada vez existen más voces que exigen la

anulación del sistema de elección de jueces en Estados Unidos por socavar el Estado de derecho.

No sólo eso, también quebranta a la democracia.

Y, en eso, también se equivocó el presidente **López Obrador** el domingo al citar la obra de **Alexis de Tocqueville**, *La democracia en América*, publicada en 1835 y 1840.

Se trata de una de las obras clásicas sobre el régimen democrático, en donde el viajero francés analiza el porqué del éxito de la democracia representativa y republicana en Estados Unidos.

Contra lo que piensa **AMLO**, **Tocqueville** veía la elección de jueces como un peligro.

A Tocqueville le parecía fascinante la revisión judicial de las leyes, es decir, que los jueces pudieran invalidar una legislación por inconstitucional.

Al francés le parecía fascinante la revisión judicial de las leyes, es decir, que los jueces pudieran invalidar una legislación por inconstitucional. Según **Tocqueville**, “el poder otorgado a los tribunales estadounidenses para pronunciarse sobre la inconstitucionalidad de las leyes constituye una de las barreras más poderosas que jamás se haya levantado contra la tiranía de las asambleas políticas”. La revisión constitucional de los jueces protegía a las minorías frente a las mayorías. Esto, que puede ser común y corriente en el siglo XXI, no lo era en el XIX.

Interesantísima la visión de **Tocqueville**: “En Estados Unidos, donde gobierna el pobre, los ricos siempre tienen que temer que abusen de su poder contra ellos”. El Poder Judicial, en este sentido, tenía la función de proteger a la minoría de los caprichos de las mayorías.

El poder de la revisión constitucional de los jueces era parte intrínseca de un régimen de pesos y contrapesos de la democracia americana.

A **Tocqueville** no le gustaba nada la idea de elegir a los jueces. La consideraba abominable: “Me atrevo a predecir que, tarde o temprano, estas innovaciones tendrán resultados nocivos y que algún día verán que al disminuir de esta manera la independencia de los magistrados han atacado no sólo al Poder Judicial, sino también a la república democrática en sí misma”.

Si los tribunales tenían el papel de evitar el abuso de la tiranía de las mayorías, elegir a los juzgadores era una pésima idea, porque los obligaba a conseguir el voto de esas mayorías y ceñirse a ellas.



REFORMA

JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
 www.sergiosarmiento.com



El problema de la reforma judicial es que los candidatos serán elegidos por el gobierno que podrá sancionar a los que desobedezcan.

No es el voto

"No es el voto lo que cuenta, sino el que cuenta los votos".

Atribuido a Joseph Stalin

La oposición y muchos críticos han caído una vez más en el juego político del Presidente. Han centrado sus cuestionamientos a la reforma judicial en la elección de jueces por voto popular, pero el peligro no radica en el voto.

López Obrador ofreció uno de sus tradicionales desplantes populistas el 1 de septiembre al pedir en el Zócalo una consulta a mano alzada sobre la reforma judicial, cuyo resultado fue, por supuesto, unánime a favor del voto popular. Nadie se hubiera atrevido a retar al Presidente en ese lugar. Pero AMLO no tiene que estar en un mitin de incondicionales para obtener el resultado que quiere. Cualquier encuesta sobre si es mejor que los políticos o el pueblo escojan a los jueces favorecerá el voto popular. El problema, sin embargo, es quién elige a los candidatos, quién controla y cómo a los jueces ya elegidos.

Aurelio Nuño, exjefe de la Oficina de la Presidencia, ha señalado que hay tres instrumentos en la iniciativa de reforma judicial "que vuelven el voto popular una farsa porque el régimen tendría el control de los jueces, los magistrados y los ministros". Nadie podrá postularse simplemente porque quiere ser juez o magistrado, ni podrá ascender por la carrera judicial. Los candidatos serán seleccionados por "comités"

de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. La Presidenta elegiría o vetaría a los candidatos de los dos primeros, que ya controla, pero incluso muchos del Judicial serían favorables al gobierno, porque el comité debe ser nombrado por mayoría de ocho de los 11 ministros de la Corte... que tendrá para entonces cuatro ministros de la 4T.

El sistema está hecho para dar al gobierno la mayoría de los candidatos. Los aspirantes estarán más interesados en quedar bien con los comités que en promoverse ante los electores. Esto lo hace el Partido Comunista Cubano que, en vez de hacer fraude en las elecciones a la Asamblea Nacional, simplemente controla quiénes pueden ser candidatos.

Otro elemento que contribuirá a que el voto sea una farsa es el número tan elevado de candidatos. Ningún elector, por más conciencioso que sea, sabrá realmente quiénes son todos. Las elecciones se ganarán con muy pocos votos, promovidos por la maquinaria política de Morena que llevará a sus activistas a sufragar por los ungidos entre cientos de candidatos desconocidos.

El arma más poderosa de control será el llamado Tribunal de Disciplina. Este no será un simple remplazo del actual Consejo de la Judicatura. Los nuevos magistrados serán electos también por voto popular, con las condiciones que favorecen a los candidatos del gobierno, mientras que el Consejo de la Judicatura tiene la obligación de

permitir la independencia de los jueces y solo sancionar de manera posterior a los fallos, dejando a salvo los derechos de los juzgadores de acudir a tribunales para defenderse, el Tribunal de Disciplina podrá sancionar en cualquier momento y sus fallos serán absolutos y definitivos. Los jueces no tendrán ningún recurso para defender sus puntos de vista. El Tribunal de Disciplina será tan poderoso como la Santa Inquisición.

Ha sido un error de la oposición y los críticos concentrarse en el voto popular. El problema real es que los candidatos serán seleccionados por el gobierno y el gobierno podrá sancionar, sin derecho a un debido proceso, a los que no acepten las órdenes. El voto popular no es la mejor forma de elegir a los jueces, pero el verdadero peligro es que estos estarán sometidos a una disciplina que los despoja de su independencia para juzgar conforme a la ley.

• REBELDÍA

Hay buenas razones jurídicas para cuestionar las suspensiones provisionales otorgadas contra la discusión en el Congreso de la reforma judicial. Un recurso de queja las habría invalidado, pero en vez de responder legalmente el morenista Ricardo Monreal declaró que "la mayoría legislativa... no se somete ni se someterá a la jurisdicción del juzgado o juzgados". Una probadita de la justicia en los tiempos del partido único.



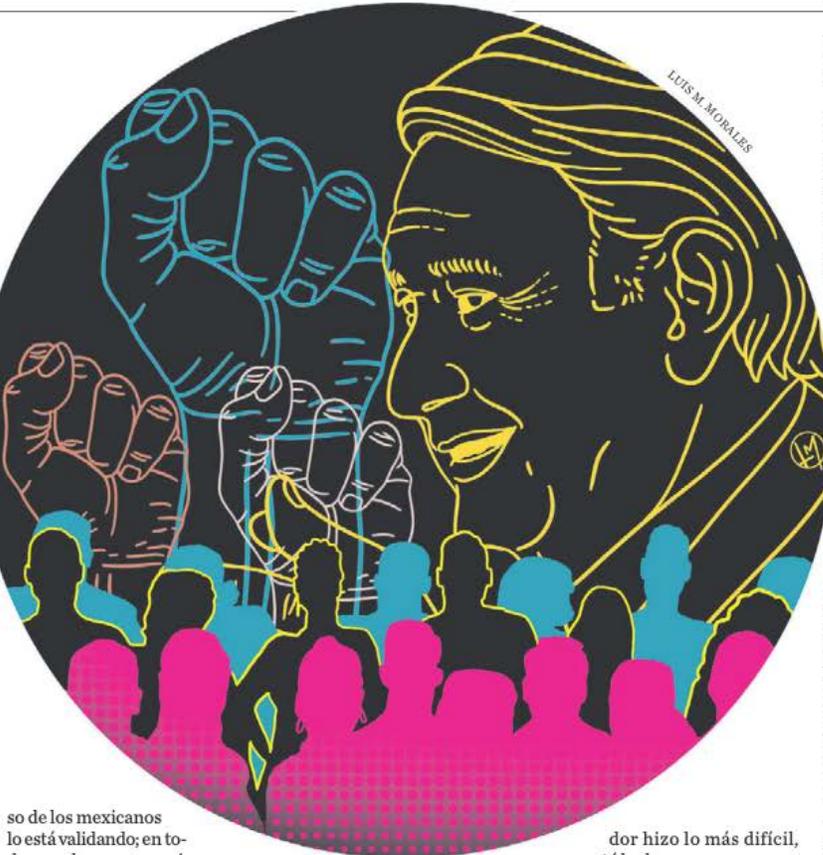
Los desproporcionados gestos de la 4T de los últimos días, como votaciones a mano alzada en el Zócalo o imponer la reforma judicial en cuestión de horas, retrasan la difícil tarea que tiene por delante: generar prosperidad para las grandes mayorías

El triunfalismo que no ayuda

Preocupan las señales arrebatadas mostradas por Morena en medio de la fiesta de celebración de sus éxitos políticos. No es poca cosa lo que han logrado y están en su derecho de festejarlo. Pero resultan desproporcionados los gestos y actitudes de los últimos días: votaciones a mano alzada en el Zócalo, presumir un sistema de salud mejor que el de Dinamarca, imponer la reforma judicial en cuestión de horas solo por el gusto de hacerlo, instalación del nuevo Congreso a manera de mitin de plaza para mostrar quién es el dueño. Exabruptos triunfalistas, explicables por la carga emocional de la despedida y el deseo de imprimir en el proyecto un último impulso a la identidad obradorista. Pero me queda la sensación de que son festejos que abollan la legitimidad de la victoria; actitudes que parecerían estar destinadas a mostrar al mundo su superioridad política, pero, en esa medida, retrasan o dificultan la difícil tarea que ahora tiene la 4T por delante: generar prosperidad para las grandes mayorías.

El obradorismo ya demostró que es un movimiento capaz de dominar la esfera política en nuestro país. Sobrerrepresentación o no, su coalición ganó en 261 de los 300 distritos electorales (87 por ciento), gobierna 24 de 32 entidades, controla el Poder Ejecutivo y el Legislativo, y está en proceso de reducir las resistencias del Poder Judicial. Y, más importante aún, goza del apoyo popular, entre otras razones, por la familiar presencia de la oposición.

Este dominio apabullante no exige mayor misterio. Constituye una mezcla del fenómeno político que ha sido López Obrador, pero sobre todo del enorme desinterés de los gobiernos anteriores para atender a las mayorías rezagadas: 35 años sin incremento real de los salarios mínimos, regiones abandonadas, pérdida del poder adquisitivo de la población y un modelo orientado a buscar una prosperidad en la que solo cupo un tercio de la pirámide social. Aquí no hay magia ni perversion, solo aritmética: el sistema fabricó masas inconformes y el hartazgo se tradujo en la exigencia de un cambio. Morena ofreció una respuesta que puede no ser del gusto de ese tercio más próspero, pero el gru-



so de los mexicanos lo está validando; en todo caso, les parece mejor que cualquier cosa que ofrezca la oposición. Y en este país la fuerza política está definida por el número de votos y por el oficio político para convertirlos en una ventaja. En ambas López Obrador ha superado a sus rivales.

Pero hay un problema, lo que sirvió para la política no sirve para la economía. Acá las relaciones están invertidas: la iniciativa privada genera 75 por ciento del PIB del país, por 25 por ciento del sector público, dominado por Morena. Las urnas pueden provocar súbitamente un cambio de régimen, pero muy difícilmente una estructura económica distinta y menos aún en una sociedad tan interdependiente como la mexicana. Al éxito político de Morena subyace un resultado demasiado modesto en términos productivos: el país habrá crecido a una tasa promedio ligeramente inferior a 1 por ciento anual en este sexenio. Prácticamente la tasa de crecimiento de la población. En los tres sexenios anteriores el au-

mento fue de 2 por ciento anual, aunque muy mal distribuido entre regiones y grupos sociales.

La pandemia podría ser responsable de 1 punto de esta caída, pero lo cierto es que covid o no, la 4T estuvo muy lejos de la promesa lopezobradorista de crecer entre 4 y 6 por ciento anual, lanzada a principios del sexenio. Y no andaba errado el Presidente: es imposible sacar de la pobreza a las mayorías sin un crecimiento sostenido durante varios lustros, además, claro, de una mejor distribución, algo que ya comenzó.

En cierta manera López Obrador hizo lo más difícil,

sentó las bases para empezar a revertir la manera en que los beneficios de la economía se reparten entre la población. Lo hizo sin generar inestabilidad política o económica, lo cual no es sencillo en ninguna sociedad. Y menos en una como la nuestra, de estructuras tan desiguales y con élites tan encumbradas. Para quienes creemos que México era insostenible con un modelo que perpetúa un reparto desigual en favor de los de arriba, López Obrador ha sido un demiurgo, por más que podamos no coincidir con algunos de sus impulsos, fobias y filias.

Pero si el pastel no crece arribaremos a un callejón sin salida aun cuando Morena mantenga el poder político

vayan a impedirlo, pero ciertamente dejan un camino más pedregoso para el primer tramo.

Que Claudia Sheinbaum lo entienda así lo demostró en los primeros días tras su victoria electoral, enviando señales tranquilizantes a los mercados. Primeros pasos para convencer que las dos cosas serían posibles en el segundo piso de la 4T. Luego se dio cuenta de que el líder del movimiento estaba en otro carril, en el de la profundización del control político y en la recarga ideológica, antes de partir. Sheinbaum actuó en consecuencia; no iba a escatimarle el gusto a quien gestó el milagro político que hace posible un cambio de régimen. Ni era posible, ni era conveniente.

No perdamos de vista la trascendencia de lo que sucederá el 1 de octubre. Se retirará un mandatario apoyado por dos tercios de la población, líder del movimiento en el poder, con el Ejército de su lado, con capacidad de cambiar la Constitución y en control político casi absoluto del entramado institucional. En cualquier país, en cualquier época, sería una fórmula que desemboca en lo que usted está pensando. No voy a aplaudir a López Obrador por cumplir con su deber o su responsabilidad republicana. Pero es un hecho que México estaría ofreciendo un ejemplo de institucionalidad en la que muchos países han fallado. Asegurar que eso suceda es la prioridad en esta transición, aun cuando haya festejos que parezcan fuera de lugar. Lo que está celebrando el obradorismo no es menor, por más que el futuro del país ahora dependa de lo que siga a partir del 1 de octubre. Poner las cosas en perspectiva ayuda a transitar los días turbulentos y, ciertamente, interesantes.

Mención aparte merecería la pretensión de quitarle al PRI su victoria en la delegación Cuauhtémoc de la capital, bajo acusaciones de violencia de género por acusar a la candidata perdedora de ser hija de Monreal. Por impresentable que sea el PRI es más impresentable desconocer el resultado de la votación. Monreal va a ser coordinador de Morena en la Cámara, razones para preocuparse por el potencial uso faccioso de su mayoría constitucional. ■

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyLo que se pierde
sin el Ifetel

De los males nacionales que se avecinan con la aprobación de las reformas presidenciales a la Constitución, el más catastrófico es la invención de la “justicia popular” una vez dinamitado el Poder Judicial, pero también es mucho muy grave la desaparición de órganos autónomos tan importantes como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales —que nos dejará a merced de la opacidad o de los “otros datos” de la 4T—, o del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por citar *dos de los siete condenados a muerte*.

En la iniciativa se asegura que esos entes han servido a “*intereses privados*” y que su extinción no transgrede las obligaciones de México en el Tratado con Estados Unidos y Canadá.

Para entender lo que perderemos con la eutanasia institucional, conviene saber que el Ifetel, por ejemplo, es el único de los autónomos comprometido en el T-MEC, y que su actuación en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión se ha traducido en *beneficios tangibles para los usuarios y las audiencias que sí, claro, son particulares*.

—Hoy la población *paga 32.1 por ciento menos* que hace once años por servicios de comunicaciones.

—En 2013 los usuarios de internet no superaban 45 por ciento y en 2023 subió a 81.2, equivalente a 51

Asusta imaginar que
las facultades de este
instituto regresen al
faccioso arbitrio del
Poder Ejecutivo

millones de personas que no contaban con el servicio.

—Actualmente 27.7 millones de hogares tienen acceso a internet, cifra que contrasta con los 9.6 millones de casas que disponían del sistema en el primer año del peñato.

—Se asignaron frecuencias para la provisión comercial

de servicios de radiodifusión mediante *procesos de licitación abiertos y transparentes*, por lo que se conformó una nueva cadena de televisión abierta y se cuenta con *244 nuevas estaciones de radio* (se transmiten ahora *mil 335 canales de programación televisiva*, 551 más que en 2013).

—Las concesiones sin fines de lucro se asignan mediante procedimientos claramente establecidos, en los que *cualquier persona puede obtener una concesión* si cumple con los requisitos y, en caso de concurrencia por una misma frecuencia, existen criterios de desempate transparentes e imparciales.

Desde su creación (10 de septiembre de 2013), el Ifetel ha otorgado *mil 762 concesiones* para servicios de radiodifusión, de las cuales mil 485 se han otorgado sin fines de lucro; es decir, para *uso social, comunitario, afromexicano, indígena o público*: 822 a instituciones públicas, 631 a organizaciones de la sociedad civil y particulares sin fines de lucro y 32 a pueblos indígenas (incluida una comunidad afromexicana).

El presupuesto asignado al Ifetel de 2014 a 2023 suma *17 mil 752.1 millones de pesos*, cifra que contrasta con los más de *180 mil 917.8 millones*, lo que significa *ingresos a la Hacienda Pública*.

Asusta imaginar que las facultades de este agónico instituto, como las de los otros autónomos en capilla, regresen al faccioso arbitrio del Poder Ejecutivo... —

**GENARO
LOZANO**
@genarolozano



AMLO se va con una aprobación de entre 65 y 75%, de acuerdo con varias encuestas, y eso no es un dato menor.

El cierre

López Obrador dejará de ser el Presidente de México en 28 días y se irá a su rancho, heredándole a Claudia Sheinbaum los avances, los pendientes y los retos de su gobierno, así como la dirección de un movimiento que está claramente fuerte, gobernando a la mayoría de los mexicanos y con una legitimidad muy alta. AMLO se va con una aprobación alta y con plazas llenas. En muchos sentidos, no habíamos visto a un Presidente mexicano cerrar su sexenio así, despedirse del poder de tal forma, desde que empezó la democracia electoral en México y quizás también desde Lázaro Cárdenas.

Todos los presidentes están obsesionados con su legado, con la manera en la que van a ser recordados ellos y sus gobiernos, pero realmente pocos logran incidir en esa memoria colectiva. El poder desgasta y pocos son los presidentes que se reponen de algún escándalo, de crisis políticas, económicas o de la violencia. Sin embargo, AMLO sí ha logrado incidir en cómo cierra su sexenio y en los términos que él quería. De acuerdo con varias encuestas, AMLO se va con una aprobación de entre 65 y 75% y esto no es nada menor. Tan solo hay que recordar que Peña Nieto cerró con una aprobación del 25%.

A lo largo de todo el sexenio lopezobradorista, la aprobación del Presidente le ayudó para gobernar y

para conseguir las victorias de Morena en las intermedias del 2021, y el triunfo avasallador del 2024. Pero no solo esto. Durante seis años AMLO fue disciplinado y constante en su narrativa. A su sexenio le llamó la “cuarta transformación” y con esta narrativa gobernó. La encuesta de Fin de sexenio de De las Heras revela que la narrativa permeó y muy exitosamente. Hasta un 82% de los encuestados considera que México vivió una transformación con AMLO. Y no solo esto. Un 89% considera que esta transformación fue para bien. A pesar de malos indicadores en rubros como salud o seguridad, la gente definitivamente ve algo que la comenocracia no. Los años de AMLO dejarán a muchos analistas con la necesidad de usar unos lentes distintos para ver al país o por lo menos para cuestionarse a sí mismos si siguen contribuyendo al debate público nacional.

¿Por qué AMLO logró mantener una popularidad estable? ¿Por qué cierra su gobierno con esos números? ¿Por qué no se vislumbra en el horizonte inmediato una oposición que pueda construir hacia futuro? ¿Estamos en la construcción de un país con hegemonía de un solo partido por varias décadas? ¿Regresará la competencia multipartidista? ¿Cuáles partidos sobrevivirán tras la próxima elección? ¿Es posible un *comeback* del PAN? ¿Uno del PRI? ¿Tendremos un

sistema de partidos completamente distinto en los próximos 12 años?

El éxito de los programas sociales claramente explica mucho de la alta popularidad de AMLO, pero no lo es todo. Con sus mañaneras, AMLO logró mantenerse como un Presidente cercano a la gente, al pueblo, como un líder social gobernando y escuchando y esto no lo había logrado nadie antes de él. El Vicente Fox que fue un gran comunicador como candidato, desapareció en la Presidencia. En contraste, Andrés Manuel fue un gran comunicador como candidato opositor y su habilidad comunicacional solo creció en la Presidencia. La gente quiere al Presidente y eso es palpable en las calles y en las encuestas.

Las de los partidos y la oposición me parecen las preguntas más urgentes. Definitivamente es bueno que un partido tenga tanta legitimidad como la tiene Morena, pero ninguna democracia sobrevive sin oposición. Y sobre el terrible estado de la oposición creo que no hay a nadie más a quien culpar que a los mismos liderazgos opositores que no supieron renovarse ni entender lo que pasó en el país en los últimos seis años. El opositor solo lanza un poco de luz naranja con MC, que aún habrá por ver si logra proyectar su luz al siguiente amanecer.

AMLO se va de la Presidencia, se va por lo alto y su legado queda para el juicio de la historia.

Claudia Sheinbaum protestará como Presidenta en medio de condiciones adversas que le deja el gobierno de López Obrador.

FRANCISCO MARTÍN MORENO
www.franciscomartinmoreno.com



Pobre Claudia

"Después de mí, el diluvio", es una sentencia atribuida a Luis XV, cuando el descontento popular presagiaba el estallido de la revolución. Luis XV previó el arribo de la violencia que finalmente se dio durante el trágico reinado de Luis XVI. A Luis XV, en su egoísmo y narcisismo, le tenía sin cuidado lo que pudiera ocurrir a su muerte. Sería ocioso y torpe comparar a López Obrador y a Claudia con los famosos Luises, pero el estado en que la Presidenta electa recibirá lo que queda de nuestro país, es motivo de la más justificada alarma. En el fondo, el ya famoso "Nerón de Macuspana", ¿estará pensando que en el momento mismo en que se produzca el diluvio, él estaría obligado a recuperar los mandos de la nación para imponer el orden ante la incapacidad de su sucesora de establecerlo? ¿Una nueva Constitución de extracción comunista permitiría la reelección?

El 1 de octubre, Claudia Sheinbaum protestará como Presidenta de la República en las siguientes condiciones:

una evidente crispación social de la clase media en torno al futuro, inestabilidad política doméstica, temerarias relaciones internacionales, en particular, en lo que hace con nuestros socios de América del Norte, que implican transacciones diarias por más de 1,200 millones de dólares de las que depende el 55% de la economía nacional. Están presentes los paros en el Poder Judicial, que privarían al país de árbitros profesionales y cuya ausencia provocaría que los mexicanos volviéramos a solucionar nuestras controversias con las manos. Además de lo anterior, no deben descartarse paros nacionales estudiantiles, protestas masivas de consecuencias imprevisibles, ya conocidas desde 1968, y el papel que desempeñarían nuestras fuerzas armadas ante la presente crisis por la escandalosa polarización política.

Sheinbaum enfrentará una crisis económica y financiera al tratar de disminuir el déficit fiscal del 6% al casi 3%, una patética recesión, lo cual deprimirá el crecimiento económico y desplomará

la recaudación tributaria, una amenaza para financiar los programas sociales populistas y concluir las monstruosas obras faraónicas que nacerán quebradas después de haber desperdiciado irresponsablemente el ahorro público. Resulta imposible no prever otra espeluznante depreciación del peso si las casas calificadoras nos retiran el grado de inversión, es decir, que perdiéramos la confianza internacional respecto a la capacidad del gobierno para cumplir con sus obligaciones financieras, sin olvidar las probables sanciones arancelarias y diplomáticas, derivadas de las reiteradas violaciones a nuestros tratados internacionales. Ella también heredará una tremenda crisis de seguridad, demostrable con la desaparición de más de 50 mil compatriotas durante este siniestro sexenio, así como un disparo en el flujo de drogas y migrantes mexicanos a EU, los temas más sensibles en la actual campaña presidencial norteamericana...

Ya quisiera Claudia que AMLO le heredara unas finanzas públicas sanas

como las que Peña Nieto le heredó a aquel, con un generoso colchón de 300 mil millones de pesos, 1.3 billones de pesos en fideicomisos, una inflación del 4.3% y una deuda pública manejable para impulsar su administración y permitirle superar el crecimiento económico del 2.1% para llegar al 4% prometido, que cayó a menos del 1% con la 4T. ¡Claro que no! Claudia heredará un país quebrado con un incremento bestial de la deuda pública de un 55% y un tipo de cambio altamente volátil que podría estallar en cualquier momento.

130 millones de compatriotas contemplamos inmovilizados cómo el "Nerón de Macuspana" incendia nuestro país sin que exclamemos un sonoro lament que, sin duda, se lanzará a los cuatro vientos cuando ya sea demasiado tarde. El daño catastrófico inició cuando 35 millones de mexicanos votaron por el suicidio y el INE junto con el Tribunal electoral le obsequiaron criminalmente una sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, que el pueblo de México jamás le concedió, y que se consumará esta semana, en el momento en que desaparezca el Poder Judicial y AMLO lo controle a la distancia junto con el Legislativo y el Ejecutivo.

¡Pobre México! ¡Pobre Claudia! ¡Pobre país! ¿Cuánto tiempo tardaremos los mexicanos en darnos cuenta de nuestros errores para sacudirnos a la peste morenista que se ha apropiado de nuestra democracia, del ahorro público y de nuestro futuro? ¿Cuánto...?



Francisco Guerrero Aguirre

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA*

X: @pacoguerreroa65

Venezuela: lecciones dolorosas

Nada de lo que ha pasado en el proceso electoral venezolano ha sido normal.

Hasta de las tragedias más ingratas se desprenden enseñanzas para el futuro. A más de un mes del colapso democrático en Venezuela abundan lecciones dolorosas. La primera lección es clara: las dictaduras del siglo XXI carecen de escrúpulos con tal de mantenerse en el poder. Sin ningún anclaje moral, se trabaja noche y día para consolidar un régimen que navega entre la barbarie y la arbitrariedad.

La segunda lección es que, en un entorno interconectado por las redes sociales, el mundo no puede ignorar un atropello tan flagrante. Tal como lo testificó el Consejo Permanente de la OEA la semana pasada, se ha venido consolidando un consenso generalizado en la comunidad internacional en relación a la defensa de la democracia, el Estado de derecho y los procesos electorales íntegros.

La tercera lección tiene que ver con los efectos destructivos de la captura de las instituciones. La cooptación sin rubor de los organismos electorales y de la justicia venezolana han eliminado cualquier esperanza de respeto a los principios democráticos. Las instituciones están alineadas con los fines perversos de un régimen que busca construir su legitimidad con base en jugarretas jurídicas que fundamentan sus decisiones y sentencias fuera de todo criterio de razón y justicia.

Como lo señaló el secretario general de la OEA, Luis Almagro, debemos seguir denunciando una y otra vez la usurpación del poder. Hoy Venezuela es un régimen dictatorial, quien no lo reconoce así es cómplice de que la dictadura perdure.

Nada de lo que ha pasado en el proceso electoral venezolano ha sido normal. No es normal que sigamos sin actas publicadas. No es normal que se siga especulando sobre resultados que son clarísimos. No es normal la represión de la que hemos sido testigos en las últimas semanas. Nunca podemos normalizar lo anormal. No podemos minimizar la represión que la dictadura maximiza.

La cuarta lección está conectada al regreso y perfeccionamiento del terrorismo de Estado y sus prácticas nocivas de vulneración de los derechos humanos. Como lo señaló Roberta Clarke, presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Venezuela existen prácticas de terrorismo de Estado como son la represión, el arresto arbitrario y las desapariciones forzadas de manifestantes de la oposición.

Es innegable que el terrorismo de Estado en Venezuela evidencia un plan sistemático de desaparición, secuestro, tortura y exterminio de un sector de la población civil con el objetivo de generar terror y amedrentamiento social sobre los ciudadanos venezolan@s, desalentando y eliminando cualquier resistencia a la tiranía.

BALANCE

Frente a esta barbarie, es fundamental que continúen las investigaciones por posibles crímenes de lesa humanidad en contra de Maduro y su séquito. La comunidad internacional no puede mirar hacia otro lado, es necesario que se termine la impunidad y que existan consecuencias contra estos actos de barbarie.

La última lección es que si las prácticas dictatoriales se mantienen impunes, éstas podrían extenderse como un virus a diversos países de la región, contagiando y contami-

nando a países con democracias debilitadas que podrían verse tentados y sucumbir en los abismos del autoritarismo y el caudillismo.

La Carta Democrática Interamericana, próxima a cumplir 23 años, sigue siendo el instrumento nodal de para defender a nuestras democracias. Es importante recordar que la democracia cuesta muchos años en construirse, pero puede desaparecer en un abrir y cerrar de ojos. Reflexionar sobre el futuro a la luz del colapso de la democracia venezolana sigue siendo una obligación compartida.

**Los puntos de vista son a título personal. No representan la posición de la OEA*

Cuesta muchos años construir lademocracia, pero puede desaparecer en un abrir y cerrar de ojos.



OPINIÓN destacada

03 septiembre 2024

CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



El contra-Informe

¿Pienso que todo es malo? No. Creo que es un logro monumental haber sacado a 9 millones de personas de la pobreza, haber casi triplicado el salario mínimo sin desatar la inflación, haber mantenido la estabilidad económica seis años y concretar la renovación del TMEC. No escatimo un ápice esos logros. Pienso que los programas sociales resuelven una necesidad urgente para millones de mexicanos: en lo que aprenden a pescar, la gente tiene hambre y hay que darles pescado. Lástima que su grosero uso electoral les hizo perder brillo.

Pero el triunfo electoral, los 36 millones de votos y la supermayoría artificial en el Congreso no significan que se puede esconder la realidad, como inten-

tó el presidente en su último informe de gobierno:

30 millones de mexicanos se quedaron sin acceso a servicios de salud por la desaparición del Seguro Popular y el fracaso del Insabi. Durante 4 años hubo desabasto de medicinas. En la pandemia murieron 320 mil mexicanos por el mal manejo del gobierno. La Megafarmacia costó 2 mil millones de pesos y surte 5 recetas al día.

Este fue el sexenio con más asesinatos de la historia: 25% más que Peña Nieto, 60% más que Calderón y 200% más que Fox. También es el sexenio con el mayor número de personas desaparecidas: más de 120 mil, aun cuando el "nuevo censo" del gobierno rasuró el dato a 100 mil. No aparecieron los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

Y la investigación obradorista dijo lo mismo que la "verdad histórica" de Peña Nieto.

Segalmex fue un desfalco de 15 mil millones de pesos; su director sigue trabajando en el gobierno. Dos hermanos del presidente aparecieron en videos recibiendo sobornos. Su hijo mayor vivía en una mansión en Houston propiedad de un ejecutivo de una contratista del gobierno. Sus otros dos hijos adultos traficaron con influencias para el Tren Maya, el Transístmico y la compra de medicinas, según confesó en conversaciones telefónicas su íntimo amigo.

Salió el doble de caro cancelar la construcción del nuevo aeropuerto de Texcoco y hacer el AIFA, que dejar que se terminara la obra. La refinera de Dos Bocas costó el doble de lo presupuestado, se va a tardar el doble en estar lista y es hora que no refina un solo barril. El Tren Maya devastó 7 millones de árboles, costó el triple de lo prometido, aún no se termina y casi nadie lo usa.

A Pemex le inyectaron 2 billo-

nes de pesos y sigue siendo la empresa petrolera más endeudada del mundo, casi considerada "bono basura". Prometió producir 2.6 millones de barriles diarios y se quedó en 1.8 (igual que en 2018). GasBienestar prometió llevar gas más barato a los hogares mexicanos; sólo funciona en 9 alcaldías.

Desde que Claudia Sheinbaum ganó las elecciones el dólar subió 3 pesos. La inversión extranjera directa nueva está en su peor nivel en décadas. La deuda creció 5% (finalmente lo aceptó el presidente el domingo) y el crecimiento económico será de 1% contra la promesa de llegar a 6%.

Y la reforma judicial ha terminado de esculpir la imagen de López Obrador en el mundo moderno: se trata de un presidente vengativo, autoritario, que quiere destruir la democracia y que va a generar con ello un problema económico en su país.

36 millones de votos no se discuten. Los datos duros tampoco. ●

historiasreportero@gmail.com

Y la reforma judicial ha terminado de esculpir la imagen de López Obrador: vengativo, autoritario...



El Sexto Informe y las audiencias de los medios públicos

El presidente Andrés Manuel López Obrador, entre muchas cifras cuestionables o infundadas que manejó el pasado domingo en su Sexto Informe, señaló que los canales de TV que opera el gobierno federal —22, 11, 14 y 21— tienen sumados entre ellos una audiencia diaria de 7.4 millones de televidentes a nivel nacional. ¿Es esto poco o mucho?

Para empezar, hay que decir que en las métricas que hacen las dos principales medidoras de audiencia, Nielsen-Ibope y HR Ratings, la audiencia “sumada” de los tres canales de televisión federales, más el canal de TV de la CDMX (el canal 21) no suman una audiencia de 7.4 millones. Se quedan al menos 23% por debajo de la cifra reportada por AMLO.

Ahora, ¿cómo se miden cuatro canales de TV gubernamental frente a la TV privada?

Si comparamos, por ejemplo, el canal más “joven” en la TV, el

de Cadena 3, de Imagen TV, esa frecuencia tiene por sí sola una audiencia diaria promedio de 7.1 millones de personas. O sea, un solo canal privado tiene 95% de la audiencia de los cuatro canales de TV oficial juntos.

Si, en cambio, comparamos con uno de los canales más vistos en la TV mexicana —el Canal 2, Las Estrellas—, por sí solo tiene a diario, en promedio nacional, más de 20.8 millones de personas que lo sintonizan. Así, Las Estrellas tiene tres veces (282%) más audiencia que los cuatro canales oficialistas juntos.

Para acabar pronto, aun dando por buenas las cifras de audiencia que dio el Presidente de sus cuatro canales sumados, datos que ya dijimos están inflados, no le ganan a ningún canal de la TV privada que opera TelevisaUnivision, TV Azteca o Imagen.

Así que, ni sumando los tres canales gubernamentales del gobierno federal más el de la Ciudad

de México le dan batalla a un solo canal de TV privada. La realidad es que cuatro canales agrupados del oficialismo no le ganan a uno solo de la iniciativa privada (IP).

También hay que decir que estos cuatro canales —11, 14, 22 y 21— recibieron este año un subsidio de mil 580 millones de pesos. Así que no sólo poca gente los ve, sino que nos cuestan una fortuna a los mexicanos. No hay nada que presumir.

De igual manera, en las mediciones de audiencia digital que da Comscore, firma global de medición del consumo, en los primeros 10 sitios generadores de noticias tampoco hay ninguno del oficialismo. Tampoco han avanzado en los portales digitales.

Pero el fin de semana, durante el ‘Primer Encuentro Continental de Comunicador@s’, en Palacio Nacional, el argumento de sus convocados era que ya habían “derrotado” a los medios privados. Me parece que las métricas independientes dan cuenta de “otros datos” que no favorecen al oficialismo. De lo contrario, los anunciantes mexicanos e internacionales estarían corriendo a anunciarse en los medios del oficialismo y la monetización que tendrían sería importante. Pero

ni una ni otra. Al contrario, en el encuentro esbozaron obligar a plataformas digitales a entregarles dinero con un nuevo marco legal. ¿Para eso quieren la mayoría en el Congreso de la Unión?

Eso sí, hay que destacar que el vocero Presidencial, Jesús Ramírez, es un exitoso comunicador en lo político. De lo mejor que hay. Primero, en los noventa, con pocos recursos, logró posicionarse al subcomandante Marcos y lo puso de moda en México y Europa. Años después, eliminó la mayor parte de los recursos oficiales a los medios privados y con las mañaneras y otras acciones comunicacionales, trae al Presidente de la República con una envidiable popularidad que oscila entre 65% y 73%. Un logro mayor para cualquier gobernante en su último año en funciones.

Los medios privados siguen teniendo en México, por mucho, la mayor audiencia. Quizá la conclusión más evidente es que cuando el gobierno se quiere dedicar a actividades de la IP, cuesta caro y sus resultados son malos. Lo mismo aplica para la IP cuando busca meterse en actividades políticas o electorales. ¡Cada uno a lo suyo! ●

X: @JTejado

Cuatro canales agrupados del oficialismo no le ganan a uno solo de la iniciativa privada.

La garantía del derecho a saber y la protección de datos cambian vidas

Gracias a la garantía plena y efectiva de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales muchas personas han mejorado sus condiciones de vida. Por ejemplo, al acceder a su expediente clínico para obtener un segundo diagnóstico; u obteniendo el número de sus semanas cotizadas y fondos de ahorro para gozar de una pensión o jubilación justa y digna; logrando corregir su información en certificados de vacunación, identificaciones oficiales, entre otros documentos; o evitando llamadas de empresas que ofrecen servicios o promociones, mediante la cancelación de su información personal.

Vidas como las de Luisa, una mujer que logró que sus documentos oficiales fueran acordes a su identidad de género; o la de Carmen, quien pudo conocer el número y nombre de la cuenta bancaria en la cual fue depositado el importe de su pensión por orfandad derivada del fallecimiento de su madre; o la de Ricardo, que accedió a

COLABORADORA INVITADA

Blanca Lilia Ibarra Cadena

Comisionada del INAI

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

@bl_ibarra



las razones por las que no podía participar en un proyecto de digitalización y restauración de acervos fílmicos; o la de Luis, quien obtuvo una copia certificada de su cartilla militar, se han visto beneficiadas con el ejercicio de la protección de datos personales.

Pero estas historias también se replican con el ejercicio del derecho de acceso a la infor-

mación; su utilidad y aprovechamiento mejora la vida de las personas. Tal es el caso de Kenia, quien logró el reconocimiento de la paternidad para su hija, la patria potestad y una pensión alimenticia; o de Francisco, quien mediante la garantía de ese derecho, obtuvo información para demostrar que la enfermedad de su hijo no tenía el origen que se afirmaba, y, así, obtuvo el reembolso de los gastos erogados por parte de la aseguradora; o de Guadalupe, quien obtuvo copias certificadas del acuerdo en el que se asentaba que sus hijos estaban en un centro de asistencia temporal, las que le permitieron realizar los trámites necesarios para que los abuelos maternos obtuvieran la custodia, consiguiendo convivir nuevamente con ellos.

Además, estos impactos tangibles y positivos del derecho a saber también se manifiestan en colectivo, ya que su ejercicio no sólo promueve la participación ciudadana y la rendición de cuentas, sino que también ha permitido mejorar

las condiciones de vida en diversas comunidades. Por ejemplo, en regiones de Campeche y el Estado de México, donde se obtuvo acceso a agua potable y alumbrado público, respectivamente; en Tlaxcala, donde un grupo de mujeres recibieron una mochila aspersora manual para hacer que sus actividades en el campo sean más prácticas; en Veracruz, donde estudiantes recibieron las clases de inglés que les correspondían; o en Hidalgo, donde padres y madres de familia mejoraron la imagen de las instalaciones de una escuela primaria.

Por ello, el INAI y los organismos de transparencia de las entidades federativas, como garantes de estos derechos humanos, juegan un papel fundamental en la vida social y democrática. Las críticas y señalamientos son parte del proceso de mejora continua para asegurar que cumplan con su misión de manera óptima, por lo que estamos abiertos y dispuestos a atender todas las voces para optimizar nuestro trabajo. Somos parte del Estado mexicano y, como ha sido desde nuestro origen, la sociedad es la razón y el motivo de nuestras actuaciones. Sin temor a equivocarme, estoy convencida de que estos derechos cambian vidas.